



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Buenos días a todos los que nos acompañan en esta transmisión pública. Bienvenidos a la Sesión del Congreso, Ordinaria, Virtual que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, de este miércoles 27 de mayo del 2020. Bienvenidos. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum Legal. Para tal efecto le solicito pasar lista de asistencia y corroborar la misma en la plataforma digital. Le pido a la Diputada Guadalupe Muciño, el pase de lista, por favor Diputada.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Sí. Gracias, Diputada Presidenta. Muy buenos días a todos mis compañeros, los saludo con afecto, a todas las personas que nos escuchan y ven. Empiezo a pasar lista Diputados todos. (Pasa lista de asistencia). Es cuanto Diputada Secretaria. Con la asistencia de 39 Diputados, Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Secretaria. Con la asistencia en la plataforma digital de 39 Diputadas y Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria, a las once de la mañana con veintiocho minutos. Esta Presidencia da cuenta del Oficio... Esta Presidencia da cuenta del Oficio del Diputado José Juan Espinosa Torres, por el que solicita la inclusión de los siguientes asuntos...

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: No... no estaba presente ¿o sí?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, sí está presente. Voy a darle lectura. El que suscribe Diputado José Juan Espinosa Torres, con



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 y 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y derivado que en el Punto 41 del Orden del Día de la Sesión del Día de hoy, no se encontraba el respectivo de la Sesión anterior de fecha 20 de mayo de 2020, solicito muy respetuosamente, sean incorporadas para su discusión dentro de la presente Sesión, los siguientes Puntos: Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción VIII del artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como las fracciones XIX y XX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla. Proposición de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a determinar la metodología para determinar el cálculo para un ajuste a la baja, de las tarifas eléctricas, domésticas, durante el año 2020. En términos de lo dispuesto por el artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, está a consideración de la Asamblea, si se incluyen los asuntos antes referidos. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con 21 votos en contra y 13 votos a



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

favor, se desecha. Le hago un llamado a Tecnologías de la Información, porque veo que hay adentro de esta Sesión, muchísimas personas conectadas que no... que no... que sólo dice staff, staff, pantalla, pantalla. Entonces, les pedimos que sólo estén adentro de esta Sesión, las personas que corresponden, porque es muy complicado tener tres hojas que... siempre he tenido sólo dos, para estar viendo a los Diputados y hoy, con tanta gente que está adentro, tenemos más hojas y es más complicado poder estar contando los votos. Entonces, por favor que se retire toda la gente que no sea parte de la Sesión, para que no tengamos tantas personas. El Diputado Carlos Morales, está pidiendo el uso de la palabra. Diputado Carlos Morales.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Gracias Presidenta. ¿Sí me escuchan?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado. Perfectamente.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Solamente para que se dé cuenta, por parte de la Mesa Directiva, de mi asistencia. Había yo enviado mi justificación previamente a su persona. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Ya se tomó en cuenta su asistencia. Esta Presidencia da cuenta del Oficio presentado por los Diputados del Grupo Legislativo de Acción Nacional. En términos del artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a nombre del Grupo Legislativo de Acción Nacional, me permito solicitar la modificación del Orden del Día, con la finalidad de atender prioritariamente la lectura de las Iniciativas relacionadas con la pandemia del COVID-19. Para ello propongo que estos



asuntos se enlisten en el Orden del Día, por ser Puntos de urgencia, a partir del Punto Dieciséis, después del desahogo de los Dictámenes presentados por las Distintas Comisiones. De esta manera solicito que los puntos listados con los números Treinta, Treinta y Uno, Treinta Dos, Treinta y Tres, Treinta y Cuatro, Treinta y Cinco, Treinta y Siete, Treinta y Ocho y Cuarenta, sean considerados en los puntos Dieciséis al Veinticuatro, respectivamente. Sin otro particular, firman los Diputados de Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, está a consideración de la Asamblea, si se incluyen los asuntos antes referidos. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido que se pongan esas pantallas, para que yo pueda ver los votos en esas pantallas. Yo aquí no puedo ver los votos.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con 21 votos en contra, 13 votos a favor, se desecha. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día. Diputado Miguel Trujillo, por favor, nos puede dar lectura.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Claro que sí Presidenta, con mucho gusto. Muy buenos días compañeros y compañeras Diputadas. Orden del Día. Sesión Pública Ordinaria Virtual que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 27 de mayo del 2020. Punto número



1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 20 de mayo del año en curso, y aprobación en su caso. Punto número 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. Punto número 3.- Lectura de ocursos y oficios de las y los Diputados Integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Punto número 4.- Lectura de los oficios y anexos del Fiscal General del Estado, por el que en términos de los artículos 95, 96 y 97... 98 iperdón! informa del nombramiento del Ciudadano Ulises Sandal Ramos Koprivitz, como Fiscal Especializado de Combate a la Corrupción; y de la Ciudadana María Eugenia Calderón Olimán, como Fiscal Especializado en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres. Punto número 5.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona la fracción XXXV Bis al artículo 3 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla. Punto número 6.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que otorga a la Auditoría Superior del Estado, una prórroga que no exceda del plazo de cinco meses para la presentación...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado...

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: ¿Perdón?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Miguel Trujillo...



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Sí...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Lo interrumpo, porque, en virtud de que el Orden del Día fue enviado a sus correos institucionales, solicito la dispensa de la misma. Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Uno del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 20 de mayo del año en curso y aprobación su caso, en virtud de que fue enviada a sus correos institucionales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a los Diputados quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Se dispensa de la lectura. En términos de lo dispuesto de la fracción IV del artículo 77 —pueden bajarle el volumen por favor— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece que “las Actas contendrán una redacción sucinta”, está a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se consulta a las y los Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobada el Acta.





C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Diputado Miguel Trujillo, le pido le dé lectura.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Honorable Congreso del Estado de Puebla. Sexagésima Legislatura. 2020, Año de Venustiano Carranza. Extracto de los asuntos existentes en cartera, que son tramitados por la Presidenta de la Mesa Directiva, con los que da cuenta en la Sesión del día 27 de mayo del 2020. Ocurso de las y los Diputados de la Sexagésima Legislatura, por el que remiten memoria de actividades correspondientes al período de receso comprendido del 16 de marzo al 14 de mayo del 2020, en términos de lo dispuesto por el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y artículo 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Se acusa recibo y se envían a la Unidad de Acceso a la Información, para los efectos legales procedentes. Atentamente. “Sufragio Efectivo. No Reelección” Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, mayo 27 del 2020. Guadalupe Muciño Muñoz. Diputada Secretaria. José Miguel Trujillo de Ita. Diputado Secretario. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA

RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Por lo que respecta al Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se da cuenta y se turnan lo Ocurros y los Oficios de las y los Diputados de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de la siguiente manera: Oficio del Diputado Nibardo Hernández Sánchez, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que manifiesta que el sentido de su voto respecto al Dictamen de la Ley de Educación, aprobada en la Sesión Pública Ordinaria de fecha 15 de mayo del año en curso, fue en contra. Por lo que solicita se rectifique el sentido de su voto. Se toma nota... conocimiento y se ordena que el presente Oficio forme parte integrante de la Sesión del 15 de mayo del año en curso. Esta Presidencia le solicita en este momento a la Secretaría General, que se tome el voto del Diputado Nibardo Hernández Sánchez, en contra, como así él lo manifiesta. Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada María del Rocío García Olmedo, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:

Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA

RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, a la Comisión de Igualdad de Género. Diputado Carlos Morales, ¿tiene alguna moción?



C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Así es Presidenta. ¿Si me da el uso de la palabra?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí dígame.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: ¡Okay! Muchas gracias. Respecto al punto anterior, alcé mi mano respecto al tema relacionado con el voto, el cambio del sentido del voto de uno de los compañeros Diputados. Usted acaba de mencionar a la Secretaría General, que se tome nota, pero al mismo tiempo que se considere su voto en contra del compañero Diputado. Es pregunta técnica jurídica o en función de técnica legislativa, ¿de esa manera es cómo se da el veredicto respecto al cambio de voto cuando ya ha sido votado... ha sido discutido y votado un Dictamen? O sea, así nada más, se presenta un oficio después de un mes, después de ocho días, después de, de seis meses o... es que rectifico mi voto y mi voto no era a favor, era en contra; o rectifico mi voto, mi voto no era en contra, era en abstención. Es una pregunta exclusivamente, estrictamente en términos de técnica legislativa, obviamente cada uno de mis compañeros y compañeras Diputadas ... de presentar lo que a sus intereses convengan. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. Precisamente Diputado, se toma de esta manera porque como ustedes recordarán tenemos un tiempo para la reglamentación de todas estas... estos asuntos. Por eso es tan importante la reglamentación que se le tiene que dar y que estamos en el periodo de trabajar para que queden perfectamente establecidos todas estas cuestiones. Voy a poner el ejemplo claro con el Diputado Nibardo, Diputado lo voy a tomar de ejemplo porque estamos hablando de esto por... por ejemplo, el Diputado Nibardo se, se perdió la conexión de internet y ya había hecho su voto en lo



particular, había sido en contra; entonces, se perdió su conexión y todos estos, Diputado Carlos Morales, todas estas cuestiones se tienen que establecer perfectamente en el Reglamento para que no haya lugar a dudas. Es decir, se establecerá en ese Reglamento qué pasará cuando un Diputado pierda la conexión, cuántas horas tiene este Diputado para rectificar su voto, si es que perdió la conexión, pero desgraciadamente hoy no tenemos esta reglamentación, se tiene que trabajar, es importantísimo que esa reglamentación quede establecida para que esta Presidencia se pueda apegar a esa reglamentación. Estoy en este momento, como no existe esta reglamentación, estamos tomando al Diputado en consideración su oficio, ya que perdió la conexión, durante el tiempo de la votación. No todos los Diputados o... checan los votos como... en qué sentido quedaron. Por eso me parece tan importante y para que no vuelva a haber un lugar a dudas como en esta ocasión, que la... el Reglamento establezca perfectamente qué sucede en el momento que un Diputado pierde la conexión durante la votación, cómo puede emitir su voto o cómo puede rectificar su voto en caso de que... en cuántas horas podría rectificar su voto. Insisto, hoy no tenemos esa reglamentación y por eso estamos tomando en consideración el oficio del Diputado Nibardo. Es cuanto. Tiene el uso de la palabra la Diputada Nora Merino escamilla. Adelante Diputada.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Presidenta. En el mismo sentido...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Abran por favor el micrófono de la Diputada Nora Merino Escamilla.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Me escuchan?



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No, no se escucha...

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿No me escucha Presidenta?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya... claro no hay volumen, por favor súbanle el volumen.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Listo?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya Diputada. ¡Perdón! adelante.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: bueno, únicamente es en dos cuestiones, la primera es preguntar porque adonde entiendo que está rectificando el sentido de su voto el Diputado Nibardo, yo no recuerdo y es preguntarle a usted que es la Presidenta de la Mesa y también a quien hizo el Acta correspondiente, sí él perdió la señal en ese momento, porque yo recordaba que sí había votado él, sí estaba en el momento de la votación. Entonces, sí había votado ¿después puede rectificar el sentido de su voto? Porque usted acaba de argumentar que se le está permitiendo cambiar el sentido de su voto, porque perdió la conexión y yo recuerdo que no, que sí tenía conexión, que sí emitió el sentido del voto y que ahora está haciendo el cambio en ese, en ese aspecto. Eso por una parte y en segundo término, decir que si bien tenemos lagunas, por la falta del Reglamento que es tiene que estar creando como lo preví... como... como se marcó que en los 30 días posteriores a la aprobación de estas sesiones en línea, estoy segura que ya se está trabajando ese Reglamento, sí pedir que



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

mientras ese Reglamento sale, ese Reglamento está listo, que se tengan entonces las mismas consideraciones para todas y para todos los Diputados y así poder llevar a cabo las Sesiones, porque si sí votó el Diputado y después rectificó su voto, creo que más allá del Reglamento de las Sesiones en línea, tendríamos que apegarnos a lo que pasa y lo que ya marca el Reglamento del Congreso, porque emitir un voto y después cambiarlo, creo que ahí es donde no me queda claro cuál es la técnica legislativa. Ojalá me pudiera orientar para saber en primera instancia, si está rectificando un voto que sí emitió o si está rectificando un voto que únicamente fue vía... o que perdió la señal. Eso por una parte y en segunda, bueno, reitero que sea en las mismas condiciones para todas y todos, para que no pudiera parecerse que a falta de Reglamento se utiliza esta... este vacío a beneficio, a conveniencia de quien así quiera utilizarlo. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Diputada nada más comentarte... comentarle. Efectivamente el voto no fue emitido por el Diputado Nibardo, checamos los audios, aquí la Secretaría General, checó los audios, es una Sesión Pública que está, la pueden ustedes checar y es, sigue —digamos— en las redes, la pueden revisar en cualquier momento. Lo que se revisó es que votó en lo particular, sí hizo su voto en contra en lo particular y en el audio en el voto en lo general es cuando el Diputado no estaba conectado y no emitió su voto. O sea, no está rectificando un voto que emitió, simplemente no emitió el voto y por ende se fue con la mayoría su voto. Entonces por eso es tan importante que nosotros podamos hacer esta reglamentación, para que no quepa lugar a dudas a ninguno de estas circunstancias y lo hemos comentado, las... por eso es tan importante la reglamentación de estas... de estas sesiones. Tiene el uso de la palabra el Diputado Nibardo Hernández. Adelante Diputado.



C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Gracias Presidenta. Compañeros Diputados de la LX Legislatura. Efectivamente, este problema que se dio al inicio de la Sesión, ustedes recordarán del 15 mayo, yo tuve problemas y he tenido problemas porque el internet que hay en la mixteca es deficiente y eso todos lo vemos en el transcurso de los trabajos que hemos tenido en esta plataforma electrónica; pero tengo que utilizar el medio oficial que hice llegar respetuosamente a la Presidenta de la Mesa Directiva, al Presidente de la JUGOCOPO, de mi voto sobre el tema de la Ley de Educación y por supuesto que en lo general y en lo particular, se me fue la señal cuando se emitió, incluso cuando se discutió los temas particulares, mi voto es contra, puesto que yo vengo de una Fracción Parlamentaria de mi partido y por supuesto que por ello, pido su comprensión y su apoyo, que está... no está en mis manos, ni estoy utilizando de retractarme mi voto y por eso utilicé la parte oficial y la comprensión de cada uno de ustedes. Muchas gracias a todo ustedes y espero... no está en mis manos, estamos arreglando la parte con mi equipo, de tener suficiente internet y espero que no se vaya la señal el día de hoy. Muchas gracias y aclarar también a algunos medios de comunicación, que han estado utilizando sin conocimiento, de lo que pasa al interior de cada uno de los Diputados y lo problemas que ahora, con esta nueva tecnología tenemos y que hoy estamos trabajando pues, con lo que se nos da, las herramientas, para poder legislar a favor de cada uno de los poblanos.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidenta. Solicité la palabra antes de la intervención del Diputado Nibardo. Ya escuché al Diputado Nibardo y retiro mi moción.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado José Juan Espinosa. Diputada Vianey García.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. Diputados buenos días a todos, a todas. Me parece muy importante mencionar que si es necesario la reglamentación en el sentido de las sesiones en línea, también es importante establecer o más bien mencionar que ya se establece en el Reglamento actual, cuáles son estas acciones, que se tendrían que seguir en dado caso de que un Diputado no se pueda... no esté presente en la Sesión, que se suma al voto de la mayoría y en ese sentido, a falta de un Reglamento de manera virtual, si existe un Reglamento con el que nos podemos ir acompañando, creo que es importante que se pueda tomar en cuenta lo que ya se establece, sin crear nuevos... acciones en este sentido de lo que usted ha venido realizando Presidenta. dice el artículo 75 de la Ley, en sus determinaciones, el Presidente o la Presidenta, estará subordinada al voto del Pleno en el Congreso y el suyo en todo caso, será como el de otro Diputado. Es decir, cuando existe un vacío legal, creo que se tendría que tomar a consideración la propuesta de si se modifica el sentido del voto del Diputado, que nuestro Reglamento establece que si no se encuentra en la Sesión por cualquier motivo, se tomará hacia la mayoría y en consecuencia, una vez que se tenga el Reglamento modificado, entonces sí ahí se puede apelar a establecer que efectivamente tendrá un tiempo determinado para hacer un cambio en el sentido de su voto por ciertas circunstancias que la que atraviesa, como en este caso de no tener internet, se pudiera ya establecer en ese sentido. Pero mientras que no se tiene, creo que es importante que se tome en cuenta el artículo 75 de la Ley Presidenta, para determinar cuál será la acción que se va a tomar...



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey, esta Presidencia toma en cuenta su comentario y lo vamos a someter a votación. Diputado... Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso antes iperdón! Diputado Héctor Alonso. Ábranle por favor el micrófono al Diputado Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias. Sí es que, como controlan el micrófono también desde allá. Bueno. Buenas... buenos días a todos todavía y a todas. No podemos hacer un... reglas a capricho. Yo por eso desde el inicio me oponía a las Sesiones por internet, se los dije cuando sesionamos en el Recinto de Exposiciones, Centro de Convenciones, era mejor mantener las Sesiones de esa manera y no estar inventando reglas o adaptando lo que nos conviene, como lo que dice la Diputada que me antecedió en el uso de la palabra, porque cuando les conviene se aplica el Reglamento escrito y cuando no, entonces quieren innovar. Recuerden que, en esa Sesión, a mi me sacaron de línea y todavía no hay ni una explicación contundente de si fue una instrucción la que se recibió para sacarnos de la línea. Por lo tanto, yo apoyo a que Nibardo tiene el derecho de que su voto sea tomado en cuenta, dado que no estaba en línea en el momento en el que se votó eso ¿no? Y, por ejemplo, mi voto, me sacaron de línea y tuve que hablar por teléfono con usted Presidenta y con algunos Miembros de la... de la Mesa Directiva, para que mi voto fuese tomado en contra. ¿sí lo recuerda Presidenta?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, y así se dio cuenta y así se tomó su voto.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Y eso, tampoco está escrito en un Reglamento Diputada Vianey, eso



tampoco está reglamentado, porque no tomamos en cuenta el hecho de que alguien pierda la señal. Entonces, sí les pido que por esta vez me hagan caso y actuemos con sentido común, que es el menor de los sentidos que se han estado usando, porque si les dice la... la... el... la lógica de las reuniones que podemos en un momento dado, si se corta la señal, buscar la comunicación vía telefónica, mientras no hay un Reglamento. Eso es lo que yo les quería comentar.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Voy a... voy a tomar la propuesta de la Diputada Vianey García y voy a, conforme al artículo 75...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ...Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Voy a someter a la votación del Pleno si se toma en cuenta el...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Una moción Diputada. Una moción Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: La rectificación del Diputado Nibardo Hernández o no se toma en cuenta. Veo que varios Diputados...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Están pidiendo el uso de la palabra.



Voy a someter la propuesta de la Diputada Vianey a consideración y...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Antes de eso, una moción de procedimiento....

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... de la palabra...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputada, tengo una moción...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, quien

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Su servidor Uruviel González hace rato levanté la mano...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Es moción?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Moción de procedimiento Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí dígame.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada. Diputada mire, creo que es muy claro y dentro de las facultades de la Mesa Directiva, se encuentra precisamente resolver los temas relacionados al... la conducción de la Sesión, solamente para informarle a usted y a mis compañeros Diputados, que no es atribución del Pleno, es exclusivamente de la Mesa Directiva. Yo en lo personal soy testigo de cómo, no solamente en la Sesiones



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

virtuales del Pleno, sino de varias Comisiones en la que participé, el Diputado Nibardo, por su ubicación geográfica, pues no todo México es territorio Telcel y falla muchísimo su conexión a internet. También recuerdo perfectamente que, como lo advirtió ya el Diputado Héctor Alonso, señalamos toda la ambigüedad y las lagunas jurídicas que existen en este tipo de Sesiones virtuales y también creo que, precisamente hay un periodo para poder revisar lo que señale y lo que contiene cada Acta de Sesiones correspondientes y si no mal recuerdo el Diputado Nibardo tiene ya varios días que por escrito notificó a usted como Presidenta de la Mesa Directiva, del sentido de su voto y bueno, solamente señalo esto y comparto esto, porque no pueden secuestrar la decisión personal de un Legislador y si un Legislador está rectificando su voto, cuando no existe un Reglamento en torno a las Sesiones virtuales todavía, pues es un derecho exclusivo del Legislador. Creo que someterlo al Pleno, pues es una clara violación a su libertad para decidir, para elegir, para pronunciarse en torno a un tema, pues es muy claro que toda la Fracción del PRI, en todas las intervenciones pues se pronunció en contra de esta Ley de Educación que ha generado un gran descrédito, no solamente del Ejecutivo del Estado, sino del Congreso Local, como se advirtió en su momento en la Sesión. Lamento mucho que a pesar de que presentamos reservas para corregir el texto de este dictamen, que como ya se demostró, va a seguir generando una polarización social por la pobreza de su contenido y la ambigüedad de su contenido, pues lo que sí me queda claro es que el PRI en su conjunto, como lo hizo un servidor y como lo hizo el PAN y algunos otros Diputados, pues nos pronunciamos en contra de, de esta Ley de educación. Entonces, yo le pido por favor que revise cuáles son las facultades de la Presidenta de la Mesa y es una decisión que le compete única y exclusivamente a la Mesa... a la Mesa Directiva, no al Pleno del Congreso y más por ser una decisión personal del Legislador o del Diputado Nibardo Hernández. Mi solidaridad al Diputado Nibardo Hernández y bueno, ahí están las intervenciones



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

que fueron muy claras y que están grabadas, donde en todo momento, el Diputado Nibardo se pronunció en contra de esta Ley de Educación. Es cuanto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Tiene el uso de la palabra el Diputado Uruviel González

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Muchas gracias. Buenos días, Diputadas, Diputados. Muchas gracias Presidenta. Antes que nada quiero dejar en claro que respeto mucho la decisión del Diputado Nibardo y la decisión de todas y de todos, como hayan votado en lo general y en lo particular, a la Ley de Educación... en la semana de los días 20 de mayo y a la del día de hoy, preguntar nada más por qué hasta hoy la Mesa Directiva lo pone a consideración. He tenido dos Juntas de Gobierno, de la cual soy... participo dentro de esa Junta de Gobierno como Representante Legislativo del Partido Compromiso por Puebla y el Diputado Nibardo ha men... mencionó si no me equivoco, incluso al Presidente de la Junta de Gobierno le hizo saber el sentido de su voto para rectificarlo, tampoco lo manifestaron en la Junta de Gobierno. Por otra parte, al no estar reglamentado Diputada Presidenta por obvias razones, sí se deben basar en la Ley Orgánica. Ya pasaron muchos días para hacer la rectificación del voto. Imagínense que esta votación hubiera sido dos terceras partes y que solamente hubiera alcanzado la mínima de votación para ser aprobada, pues entonces, en esta suposición yo también puedo rectificar mi voto, el G6 puede rectificar su voto, el PES puede rectificar su voto; entonces, si... sí ya se hubiera publicado esta Ley —que no es el caso— si se hubiera publicado en el Periódico Oficial del Estado, imagínense en qué acto de ilegalidad estaríamos cayendo. Yo respeto mucho al Diputado, me queda claro que él votó en, en temas... digo, perdón su pronunciamiento, en temas de la Ley educativa, en algunas propuestas fue en contra



de la misma por su naturaleza, pero sí considero que no se debe de tomar en cuenta esta rectificación de este voto, dado que no tenemos el Reglamento claro y dado que esto pudiera suscitarse cada ocasión. Entendemos que el... la ubicación geográfica del compañero, al igual que la mía, es muy complicada para internet. Sin embargo, como lo mencionó el Diputado Héctor Alonso, se envía mensajes, se buscan medios de tecnologías de la información, para poder hacer llegar el sentido de su voto y, y nada más preguntar ¿Por qué semanas después se está platicando de este tema? No, no me queda claro eso y preguntarle a la Secretaría General, si existe algo en la Ley Orgánica que nos pudiera ayudar para... para poder dejarnos en claro, si se toma en cuenta la aplicación del voto del Diputado, porque hasta donde yo sé, es en el momento cuando existe un error de la votación, cuando alguien lo hace de manera verbal y bueno, dado que no había señal en la zona del Diputado Nibardo, pues hay que basarse en la Ley Orgánica. Es cuanto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada... Diputado... Diputada Tonantzin Fernández, adelante, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias Presidenta. pues en el mismo sentido, ya lo explicó muy bien la Diputada Vianey García de acuerdo al artículo 75, bueno, toda decisión de la Presidencia se puede votar en el Pleno y es muy importante comentar que si bien es cierto, cada una de las decisiones deben de fundamentarse en, tanto en la Ley Orgánica como en el Reglamento, por supuesto que en el Reglamento establece el tema de las votaciones y a mi me gustaría que la Secretaría pueda leer el artículo 139 fracción V de nuestro Reglamento Interior; así como el artículo 140. Es decir, estos dos artículos establecen la modalidad para poder ratificar su voto ante la Presidencia de una forma



inmediata, ante la Mesa Directiva y bueno, ya lo comentó el Diputado Uruviel, creo que ya fueron... ya incluso pasó una Sesión Ordinaria, donde igual hubiera solicitado su voto, nosotros somos muy respetuosos de... pero también somos respetuosos del Reglamento y de la Ley Orgánica. Incluso, esta Ley pues ya fue publicada. Entonces creo que, se debe de tomar en consideración, se debe de someter al Pleno, pero sí es importante que respetemos tanto nuestro Reglamento, como nuestra Ley Orgánica. Así que yo le solicitaría...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Ya había pasado lista el compañero...

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Muy atentamente que se le dé lectura al artículo 139 fracción V y al artículo 140. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Presidenta. En virtud de los argumentos vertidos y escuchados de todos los Diputados y revisando todos los artículos, esta Presidencia ordenará que se agregue al Acta respectiva el Oficio del Diputado Nibardo en los términos que lo mandó el Diputado, se va a agregar al Acta. Tiene... tiene levantada la mano el Diputado Armando García Avendaño.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Sí tengo... yo quiero participar. Bueno... bueno... ¿sí me escucha?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Sí sólo agregar ¿no? Que el artículo 189 del Reglamento marco que cuando



tú pasas lista y si por alguna razón te ausentas sin permiso de la Mesa, tu voto será en función a la mayoría. Yo creo que en ese sentido también tenemos que valorar que el Diputado votó en lo particular, independientemente que se haya hecho mención de, el voto de la bancada no siempre resulta en lo práctico que se vote en ese sentido. Yo creo que ya se emitió el voto, estamos a dos semanas de haber generado la votación, como dice la Diputada Tonantzin, ya se publicó la Ley, yo no creo prudente que se pueda una rectificación del voto, después de quince días. Yo creo que existen los elementos inmediatos, para poder hacer contacto con... con la Mesa Directiva, ya sea una llamada telefónica, de algo tan importante que es un voto de una... de una votación de una Ley. Entonces yo creo que, en ese sentido, el artículo 189 del Reglamento es muy claro. Es, es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Esta Presidencia ya dio trámite al Oficio de la manera que lo comenté y entonces, damos... vamos a continuar con la lectura...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada tengo mi mano levantada desde hace rato...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Tengo mi mano levantada desde hace rato Diputada, solamente para que quede asentado... no sé si me conceda el uso de la palabra.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí. Adelante Diputada.



C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Solamente para que quede asentado en Actas que efectivamente el oficio se turnará, pero sin ratificar el... la votación. Bueno, más bien se turnará sin ratificar el sentido de la votación y por otra parte comentar Diputada que, si me gustaría también que quedara en Acta que usted no está manipulando en ningún momento quien entra o quien sale de las Sesiones virtuales. Usted eso no lo determina. Si bien podemos tener fallas técnicas, no quiere decir que usted diga quien sí y quien no puede pasar a una Sesión virtual. Inclusive me brinca un poco el hecho de que haya un Diputado que diga que no se le permite entrar a la Sesión de internet, cuando nosotros todos pudimos ver que solamente se puso un folder azul en un momento y que de repente pum, desapareció y decía que no estaba presente, cuando la realidad es que todos vimos que estaba conectado. Entonces, solamente para que quede asentado Diputada que ojalá podamos seguir avanzando en este sentido y que nos vayamos acoplando lo más pronto posible a este sistema de sesiones. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada, se toma nota de todos sus comentarios. Tengo la... tengo la mano levantada para una moción del Diputado Héctor Alonso y después continuamos, después de la moción del Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Javier Casique...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Ah! También el Diputado Javier Casique. Sí Diputado, estamos en... no estamos en discusión, es una moción Diputado Héctor Alonso, adelante.



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Ahora resulta que alguna Diputada ya es técnica en computación y puede decidir si está uno o no. A ustedes les consta los esfuerzos que se hicieron del área técnico por reconectarnos. Pero bueno y estamos discutiendo de algo que no tiene sentido, no hay Reglamento para Sesiones por internet. No se puede aplicar el mismo Reglamento de las Sesiones presenciales, por la simple y sencilla razón, ahorita que hablaba quien me antecedió en el uso de la voz, se oía en cámara lenta, hablando así. Entonces, hay muchas fallas, en verdad y no es posible que queramos... no es lo mismo un parto natural que una cesárea. No es lo mismo las Sesiones por internet ni su reglamentación, no es lo mismo que las Sesiones presenciales Diputada. Entonces, así no se puede. Ya les dije que, de verdad, además lo que ha sucedido en medios de comunicación confirma lo dicho. Se han querido aprovechar de Sesiones por internet que para mi gusto, no tienen la suficiente validez, porque hay muchas fallas. Se oyen mal, se corta la voz, se va la imagen, en fin, y ahorita en esto de las votaciones, ni siquiera están escuchando que el Diputado que no pudo votar, está en Acatlán de Osorio y que la señal se corta por el Internet. Ahorita en pantalla, hay varios Diputados que no aparecen y no sabemos si sólo cancelaron su imagen o se metieron, o se les fue la señal. Aquí en mi pantalla yo no veo a la Diputada Tonantzin, ni a Armando, ni la señora Olga, ni la señora Nora, ni... hay uno que dice staff, la Diputada Estefanía, tampoco está su imagen. En fin y si se pone la pantalla azul, pues yo no tengo la culpa. Así que ¿Por qué? Porque como ellas actúan por consignas, pues así no se puede y si el Diputado Bieeestro les dice que tienen que hacer las cosas como ellos quieren, pues ahí va, ahí va el conjunto a hacer lo que ellos quieren, ahí van. Entonces, yo no soy borrego y vuelvo a decirles: esto está mal, así no se actúa ¿eh? Entonces, no hay Reglamento, no puede hacer usted sus reglas. Eso es todo lo que le tengo que decir. Mientras no haya un Reglamento escrito para sesionar por internet, no pueden aplicar el otro a conveniencia. ¿Se entendió?



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Javier Casique. Diputados les recuerdo que estamos en mociones, así que sean breves. Las mociones son breves, no se extiendan por favor. Diputado Javier Casique, adelante.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Sí Diputada Presidenta. Muchas gracias por el uso de la palabra. Solamente también hacer un comentario adicional a lo que voy a hacer uso de la palabra. Que también en... en... en muchos momentos... en gran parte de las, de las palabras que usted dice y las intervenciones que tiene, se oye con eco. Seguramente está por ahí algún micrófono abierto que muy cerca adonde estás y no se permite... no se escucha muy bien, adicional a lo que estamos hablando de problemas de comunicación, no se escucha muy bien y se escucha con mucho eco. Eso solamente para que el staff técnico que lo... la está acompañando, tome medidas, porque no la estamos... cuando menos yo, no la escucho sin... la escucho con eco, no la escucho ... bueno, con respecto a este tema, yo le quisiera decir a mis compañeros Diputados, primero, no se le puede coartar la libertad a un Diputado que pertenece a un Grupo Legislativo al que también me honro en estar con él, no podemos coartarle la libertad de manifestar el sentido de su voto. Él, él de una manera muy clara, con un documento, cubriendo la formalidad —digamos jurídica— y en este momento lo está haciendo ¿Por qué? Porque se entera de cómo quedó. También por... acuérdense que no estamos yendo a la sede de nuestro Congreso. Entonces él se entera pues por las redes, por el internet y si no tiene internet, pues no se puede enterar, ésa es otra realidad que debemos tener todos en este momento. Cuando menos aquí no me llega mi correo, en este momento el sentido del voto de cómo le fui votando en el



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

específico de la Ley de Educación. Sí tengo que decirles a todos ustedes, que por supuesto, en el tema de la Ley de Educación, nosotros en una previa, todo el Grupo Legislativo, acordó ir en contra. Entonces, no, no, no es un tema personal, pero sobre todo lo dijeron al inicio de la intervención de la Presidenta, revisaron cada uno de los videos, donde se está tomando y no estaba, no tenía conexión para poder manifestar su voto. ¡No! Sigo reiterando que tenemos grandes vacíos legales que, con estas nuevas tecnologías y plataformas y en ésta, pues le tocó a mi amigo y compañero Diputado Nibardo Hernández, tener esta circunstancia. Por supuesto que está siendo muy claro y está expresando el sentido de su voto, no solamente por escrito, también aquí, ante todos nosotros, no podemos por supuesto, someter a un Pleno, del cual es el sentido o decir que no a lugar, eso no se puede hacer, de ninguna manera se va a permitir. Así que, que nos sirva como experiencia a todos nosotros, para que hagamos lo concerniente por rápidamente legislar al respecto de las nuevas tecnologías, en estas nuevas plataformas, que esto nos sirva como una gran experiencia. Pero de ninguna manera el grupo Legislativo del PRI, va a permitir que se condicione un voto de un Diputado que está diciendo de manera muy clara y escrita ante esta Soberanía, el sentido de su voto. De ninguna manera se puede someter a consideración si se acepta o no. Cómo, si lo está diciendo de manera muy clara. Le toca hoy, hoy le toca al Diputado Nibardo y después podría ser cualquiera de nosotros. Qué les digo, pues tenemos que legislar de manera pronta y expedita, para que muy pronto se tenga las consideraciones de este caso. Muchas gracias Presidenta. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Casique. Que se tome nota de todos sus comentarios. En el Punto Tres... continuamos con el Punto Tres. Hay un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Comisión Federal de Electricidad a determinar la metodología para determinar el cálculo para un ajuste de la baja de las tarifas eléctricas domésticas, durante el año 2020 y se turna a la Comisión de Desarrollo Económico.





H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

“2020, Año de Venustiano Carranza”

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA

RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se da cuenta de los Oficios y anexos del Fiscal General del Estado, por el que en términos de los artículos 95, 96 y 98 informa del nombramiento del Ciudadano Ulises Sandal Ramos Koprivitz, como Fiscal Especializado de Combate a la Corrupción; y de la Ciudadana María Eugenia Calderón Olimán, como Fiscal Especializado en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres. Con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnense los Oficios y anexos a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes.





C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona la fracción XXXV Bis al artículo 3 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se



pone a discusión en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano digital por favor. Diputado Emilio Maurer, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: Buenas tardes a todos, me da gusto saludarlos. Para las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, se considera de vital importancia que exista claridad en los ordenamientos jurídicos, otorgando de esta forma, mayor certeza a los y las ciudadanos, al definir los vocablos o locuciones utilizados, coadyuvando a que sea más claro en los términos que se emplean. Por lo anterior y dada la relación que existe, es importante incluir en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, explícitamente la definición de riesgo, entendido como daños o pérdidas probables sobre una gente afectable, resultando de la intersección, entre su sustentabilidad y la presencia de un agente perturbador. El riesgo es la condición necesaria para un desastre, por lo que su definición en nuestra Ley propicia a que exista esta claridad, necesaria para disminuir la ambigüedad y la confusión en los conceptos, armonizando nuestro ordenamiento jurídico con la Ley General de la Materia. Por lo que espero, puedan apoyar el presente Dictamen, para mantener nuestro ordenamiento siempre actualizado, a favor de los y las poblanas. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Maurer. ¿Algún otro Diputado que desee hacer uso de la palabra?

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Diputada yo escribí en el chat...



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No habiendo... Diputado Jonathan Collantes.

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Correcto...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado tiene el uso de la palabra. Sólo les insisto y les pido Diputados, que usen la mano digital por favor. Muchas gracias.

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Muy buenas tardes a todos y a todas. Quiero marcar que en México, el 77 por ciento de los asentamientos humanos, son irregulares. Por el cual es importante que se establezcan nuevos criterios para otorgar permisos de construcción y uso de suelo, en beneficio de las personas que viven en zonas de alto riesgo y... por desastres naturales o algún otro hecho, se pierdan —como ya lo hemos vivido en Puebla—, la vida de familias completas. Además, es importante que las autoridades tengan control de los asentamientos humanos irregulares, para que, en la medida de sus posibilidades, se les brinde la debida atención para el bienestar de las y los poblanos. Dado que en nuestro país y en nuestro Estado, constantemente sufrimos de fenómenos como sismos, erupciones volcánicas, huracanes, inundaciones e incendios. Por lo que es necesario que se incluya en las políticas de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano; así como aquellas de carácter ambiental, económico, social, es importante el concepto de... ello es así, debido a que se calcula que en la República Mexicana, casi 22 millones de personas están expuestas a ciclones tropicales, lluvias extremas, tormentas de nieve, granizo, polvo y descargas eléctricas y heladas, sequías, ondas cálidas y gélidas y tornados. Por lo que es importante que en



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado que estamos discutiendo, se establezca la definición de riesgo para que se determine, cuáles son las zonas de riesgo que se encuentran en nuestra Entidad y así consolidar la valiosa cultura de prevención. Doy gracias a todos los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y al Diputado Presidente de la misma, mi amigo Don Emilio Maurer, por la aprobación de esta Iniciativa. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias, Diputado Collantes. ¿Algún Diputado que desee hacer el uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, solicito a la Secretaría, pasar lista y anotar el sentido de los votos. Diputado Trujillo, le pido tome los votos.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal en lo particular). Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. La Diputada Tonantzin Fernández y la Diputada Nancy Jiménez Morales, me dicen de manera verbal, que sus votos son a favor pero que se salieron. Entonces, me los están dando de manera verbal, para que quede claro aquí, constancia. Con 41... 41 votos a favor... ¡perdón! El resultado de la votación en todos los términos es el siguiente: 41 votos a favor, cero votos en contra; cero abstenciones, aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

que se adiciona la fracción XXXV Bis al artículo 3 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.





C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que otorga a la Auditoría Superior del Estado, una prórroga que no exceda del plazo de cinco meses para la presentación de los informes individuales del resultado de la Fiscalización Superior del Ejercicio Fiscal 2018 y periodos del mismo, correspondiente a las Cuentas Públicas de las Entidades Fiscalizadas y Sujetos de revisión obligados, que se precisan en relación adjunto al oficio solicitado. Diputado Trujillo, le pido le dé lectura al Acuerdo por favor. Sonido para el Diputado Trujillo por favor.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: No me lo han pasado Diputada. No lo tengo a la mano.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, yo le doy lectura aquí lo tengo. Muchas gracias.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Gracias, porque no lo tengo. Una disculpa.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado. En Sesión de esta Comisión General, en la Ciudad de Puebla, Puebla, de fecha 11 de marzo de 2020, en las instalaciones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a la Comisión que suscribe, se da cuenta en Asuntos Generales con el Oficio número AC/01406-20/AECF, de 22 de



marzo de 2020, presentado a esta Comisión con fecha 24 de abril del 2020, por el que el Ciudadano Francisco José Romero Serrano, Titular de la Auditoría Superior del Estado, por el que los Diputados Integrantes de la Comisión General Inspectora de la Auditoría Superior del Estado de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, fracción V, que previo análisis de los motivos contenidos en el Oficio AC/01406-20/AECF, signado por el Auditor Superior del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 56 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, esta Comisión General estima procedente otorgar un plazo que no exceda de cinco meses para la presentación de los informes individuales del Ejercicio Fiscal 2018 y periodos del mismo, correspondientes a la fiscalización superior de la Cuentas Públicas de las Entidades Fiscalizadas y Sujetos de Revisión, precisados en la relación adjunta, al oficio de mérito, debiendo informar de esta situación al Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Primero.- Se exhorta... ¡perdón! Primero.- Se otorga a la Auditoría Superior del Estado, lo solicitado en su oficio número AC/01406-20/AECF, para la presentación de los Informes Individuales del Ejercicio Fiscal 2018 y periodos del mismo, correspondientes a las Entidades Fiscalizadas y sujetos de revisión, precisados en la relación adjunta al Oficio de mérito por un plazo que no exceda de cinco meses, posteriores al vencimiento del periodo establecido para su entrega. Segundo.- Infórmese el presente Acuerdo al Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla, toma conocimiento del Acuerdo que se acaba de leer. Sí Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputada, me gustaría que nos pudiese explicar por qué razón no van a someter



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

al Pleno del Congreso la aprobación de este Acuerdo. Es muy claro que por lo menos se tendía que abrir una discusión y quiero reiterar, es lamentable el uso que le están dando a todas luces político y electoral, a la Auditoría Superior del Estado, al grado que el Dictamen o el Acuerdo que supuestamente iban a dar lectura, que no lo hicieron de forma completa, incluso presenta argumentos tan absurdos, como querer justificar que por la elección extraordinaria del año pasado, se tiene que dilatar o ampliar este periodo para la entrega de informes individuales. También es muy claro que la pandemia, si solamente va a durar dos, tres meses, bueno aquí en Puebla, no sabemos cuántos por la ineficacia e ineficiencia de este Gobierno, pero a todas luces este Acuerdo que presenta la Comisión Inspector, pues huele a lo mismo de siempre, con un uso faccioso y un uso como garrote político por parte de la Auditoría. El Congreso del Estado y sesiona en línea, pues los Informes Individuales los pudieron haber mandado de manera virtual, se pueden discutir también de manera virtual y recordemos que la Auditoría Superior del Estado, depende del Congreso. Entonces si el Congreso está trabajando de forma virtual en sus Comisiones y en el Pleno, pues lo mismo tendría que estar haciendo en la Auditoría, enviar los Informes de manera virtual y pues el tradicional home office, pues en teoría también se tendría que estar aplicando en la Auditoría Superior del Estado. es realmente vergonzoso que sigan repitiendo lo mismo que tanto criticaron en el pasado reciente. Es cuanto Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla, quien autoriza la prórroga es la Comisión Inspector y al Pleno se le da conocimiento.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura Acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que exhorta de manera respetuosa a los Titulares de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública a que informen a esta Soberanía sobre los resultados obtenidos para combatir los delitos de robo, asalto, homicidio, que afectan a los diferentes organismos empresariales. Diputado Héctor Alonso, al término de este Punto, le daré el uso de la palabra. Diputado Héctor Alonso...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Era una pregunta del anterior Punto, pero no vieron mi mano, ahí está desde hace rato en la pantalla, que solicité la palabra antes de que terminara el Diputado Espinosa. Preguntarle nada más a la Presidenta de la Comisión Inspector, como es que nosotros trabajamos virtual y ellos le permiten, a la Comisión, al Órgano de Fiscalización, que trabaje normalmente. ¿Nos podrán dar una explicación los señores Miembros de la Comisión Inspector? Si no, pues vámonos todos al Pleno ¿no?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Héctor Alonso, tomamos nota de sus comentarios y pues, si algún Diputado de la Comisión...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Puede contestar la Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Dar alguna observación o explicación...



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: O van a esperar a que el Diputado Bieeestro le...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No habiendo quien haga uso de la palabra, continuamos con el Punto Siete del Orden del Día... Diputado José Juan, vamos a continuar, le abrí el micrófono para el Diputado que sea integrante de la Comisión que quisiera dar respuesta, pero vamos a continuar con el Orden del Día, Diputado José Juan Espinosa. ¿Perdón?... Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII,



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputado Raúl Espinosa, Diputado Marcelo García Almaguer. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa. Diputado Carlos Morales ¡Okay! Vamos a... voy a ir con el orden que alaron la mano virtual. Tiene el uso de la palabra el Diputado... ¿algún Diputado de los que tienen la manita virtual arriba, va a hacer el uso de la palabra en contra? Para ordenarlos a favor y contra. ¡Okay! Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Sí efectivamente yo voy a hablar a favor de este Dictamen. Primero que nada, saludar a todos mis compañeras y compañeros Diputados, así como a los medios de comunicación, quienes nos siguen a través de las redes sociales. Para comenzar, quisiera precisar que de acuerdo a la última encuesta nacional de calidad de impacto gubernamental, realizada por el INEGI, el 83.1 por ciento de la población de 18 años y más refirió que la inseguridad y la delincuencia, son los problemas que más aquejan y dañan al Estado de Puebla. Tan es así que, en este último periodo del año, a pesar de que nos encontramos en un periodo de confinamiento por la pandemia del COVID-19, se han incrementado los porcentajes de la comisión de cuatro delitos, los cuales son: el feminicidio, la violencia familiar, el narco menudeo y los homicidios. De manera específica, este Acuerdo que estamos discutiendo, presentado por el Diputado Juan Pablo Kuri Carballo y que el mismo pretendió modificar en la Comisión de Seguridad Pública, al señalar que desde su perspectiva se ha hecho un buen trabajo de seguridad pública, relacionado con los delitos de los cuales desafortunadamente son víctimas las y los empresarios, como son: el robo, asalto y homicidio. Contrario a lo que mi compañero



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Diputado expuso, quisiera aclarar que tal y como lo ha destacado la COPARMEX a nivel nacional, la victimización delictiva en Puebla resulta preocupante, ya que el reporte de seguridad actualizado al primer trimestre de este año, el 65 por ciento de los socios, fue víctima de un delito, cifra que resultó 11 puntos mayor a lo que se observó en el mismo lapso del año 2019, cuando se situó en 54 por ciento. Por lo que la situación de inseguridad es crítica, pues se tienen tasas de victimización mayores al 60 por ciento, siendo los principales delitos cometidos en contra del sector empresarial, los relacionados con: robo hormiga, 25 por ciento; robo de mercancía, dinero o equipo en tránsito, con un 23 por ciento; robo parcial o total de un vehículo, con 16 por ciento; y la extorsión o cobro de piso, con el 15 por ciento. Sin duda, la situación empresarial en estos momentos, a pesar de lo que digan los gobiernos federal y estatal, es sumamente crítica, por la quiebra de las empresas y de los cuales incluso, el Presidente de la República habla con desdén y digo por poner un ejemplo, comentamos cuando el Presidente dijo que, no le gustó el modito, cuando se pusieron de acuerdo el Banco Interamericano de Desarrollo y los Empresarios, para otorgar 12 mil millones de pesos en créditos para los pequeños y medianos empresarios. Por lo tanto, contrario a lo que se ha mencionado, resulta no solo un golpe a las y los empresarios, sino también un golpe en el bolsillo de las y los poblanos que perderán sus empleos y en consecuencia un golpe a la economía de nuestro país, que de por sí ya lleva meses colapsada por las malas decisiones de los gobiernos de MORENA, que no dan certeza alguna para invertir y si a este contexto le sumamos el grave problema de la inseguridad, que deprime la actividad empresarial que genera pérdidas millonarias al año, a las y los empresarios, definitivamente el panorama para el año empresarial es desolador, porque no sólo se está produciendo... no produciendo, ni recibiendo ingresos, desde hace varios meses, sino que los egresos continúan al tener que pagarse sueldos, impuestos y gasto corriente, a lo que se debe sumar el gran riesgo que se tiene de la inseguridad, cuando les



pega a las finanzas de esas empresas. Por ello es que este exhorto es muy oportuno, debido a que es necesario y urgente que el Gobierno del Estado triplique el trabajo y seguridad, ya que éste es un rubro fundamental para que la ciudadanía poblana, en un momento de crisis como el que estamos viviendo, lo pueda tener. Por último, le recuerdo que sin seguridad no es posible emprender, ni abrir, ni conservar nuevos negocios. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Marcelo García Almaguer.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias Diputada Presidenta. primero que nada quiero iniciar esta participación, reconociendo la labor de la Comisión de Seguridad y a los Diputados que integran la misma, así como su Presidente, por... porque propusieron este Punto de Acuerdo y coincido con los planteamientos que en general se establecieron. Ya hemos hablado en esta Tribuna mucho sobre la medición de la percepción de la inseguridad, tanto en el Estado como en nuestro Municipio y comparto que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sigue arrojando datos que nos deben de convocar a fortalecer esta estrategia de seguridad para consolidar una visión de políticas públicas que puedan incidir pacíficamente a través de la prevención ... también dijo el Diputado Raúl Espinosa, sobre la encuesta de INEGI y en el acumulado de este año, la incidencia delictiva de Puebla, llega a 4 mil 532 casos, muy lejos de Campeche y Nayarit; Campeche trae 134 y Nayarit trae 251. Ahora, si nos comparamos con los grandes Estados, obviamente sabemos que las condiciones son distintas, pero las cifras están muy cercas de Nuevo León, de Chihuahua y de Veracruz y decidí participar en el debate de este exhorto por una sencilla razón, se propone una ruta muy clara para fortalecer el C5 y el auxilio que presta a la



población todos los días, a través del 911. Conozco la importancia de estos mecanismos de primera mano y entiendo que la función que tenemos va más allá de este Recinto. Por lo que he recorrido varias Colonias, en donde hemos utilizado el empoderamiento de las tecnologías y del aprovechamiento de las nuevas plataformas para empoderar al ciudadano y conectar comunidades virtuales a más de 300 familias en la Capital y que estén con un contacto directo con el C5, a través de sus dispositivos móviles y eso, es empoderar a la gente y ... integral de cómo resolver la violencia, tan necesaria la capacitación para todos nuestros cuadros y la profesionalización de los elementos de seguridad, como involucrar a la gente en la prevención de los delito, siempre dotándolos de herramientas tecnológicas y la tecnología puede ser una gran herramienta para mis modelos de gobernanza y esta Sesión es una prueba de ello, lo que estamos haciendo y legislar a través de este tipo de mecanismos y la seguridad también puede complementarse con la tecnología y hoy, el C5 está articulando esfuerzos para la atención de llamados de ... y coincido con la Comisión, cualquier esfuerzo para fortalecer o robustecer las herramientas, las nuevas plataformas, siempre van a contar con el apoyo de un servidor. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado... muchas gracias, Diputado Marcelo García Almaguer. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales Álvarez.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidenta. Me parece que hay una moción por parte de, de un Diputado Presidenta, el Diputado José Juan Espinosa.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado José Juan Espinosa.



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí. Sólo Diputada, al inicio de las intervenciones usted leyó el orden de participaciones y creo que me está saltando. Pero bueno, sólo es una observación. Adelante el Diputado Carlos Morales, pero usted...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Le voy a leer Diputado José Juan, como quedaron las manitas, aquí lo tengo apuntado. Ahorita mismo se lo leo. Quedaron el Diputado Raúl Espinosa que ya pasó; el Diputado Marcelo García Almaguer; el Diputado Carlos Morales; el Diputado Héctor Alonso; el Diputado José Juan Espinosa; el Diputado Emilio Maurer; y, por último el Diputado Arturo de Rosas. Fui tomando las manitas...

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: El Diputado Juan Pablo Kuri...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Las manitas virtuales y no me aparecía su manita pero alzó la mano física y se la... y por eso lo anoté. Se acaba de agregar el Diputado Juan Pablo Kuri, a la lista...

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Yo sí levanté mi mano virtual desde hace varios minutos.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Adelante Diputado Carlos Morales Álvarez.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Gracias. Gracias Presidenta. Buenas tardes una vez más a todas y a todos. Un saludo de igual forma a quienes nos están viendo a través de las



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

redes sociales y de las diferentes plataformas y medios de comunicación. En primera instancia quisiera yo pues reconocer a la Comisión de Seguridad Pública por sacar adelante este Punto de Acuerdo que me parece que es fundamental, para darle seguimiento al comportamiento, a los trabajos y principalmente a cómo es que están cumpliendo los compromisos que hizo la Secretaría de Seguridad Pública, con el Congreso del Estado, pero principalmente con los poblanos y con las poblanas. También por supuesto reconozco en este caso, la... la propuesta de este Punto de Acuerdo del Diputado Juan Pablo Kuri, a favor, a favor de las micro, pequeñas, medianas empresas de Puebla. En ese sentido, a mí sí me gustaría destacar lo siguiente, tomando en cuenta un análisis del 2019 al 2020, de acuerdo a lo que marca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, pasamos de 25 mil 446 delitos, a 20 mil 596 delitos, en el primer cuatrimestre del año 2020. Esto no es para echar las campanas al vuelo; esto no es para aplaudirle a nadie, la realidad es que mientras haya incidencia delictiva, así vaya a la baja en un 5 por ciento, en un 10 por ciento o en un 20 por ciento. La realidad es que siempre, siempre se estará lastimando el patrimonio de las personas; se estará lastimando incluso, la integridad física de las personas e incluso pudiera causarles la pérdida de la vida. En ése sentido pues qué bueno que vayamos a la baja, pero también debemos recordar que hay diferentes circunstancias, el parque vehicular a nivel nacional, quedó... quedó sin funcionar o lleva sin funcionar casi dos meses, un aproximado del 60 por ciento, en algunos Estados vemos el 50 por ciento; sin embargo, gran porcentaje del parque vehicular quedó sin funcionar y un gran porcentaje también del transporte de carga, quedó, quedó sin, sin... —valga la expresión— quedó sin trabajar, en función de esta pandemia, de esta contingencia sanitaria, que se ha convertido también en una contingencia económica. Por eso había que hacer diferentes análisis objetivos y científicos, del porqué fuimos a la baja en un 19 por ciento, con respecto al primer cuatrimestre del 2019. Pero hay



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

delitos que han ido a la alza. Por ejemplo, los delitos contra la libertad y la seguridad sexual han ido a la alza en un 24 por ciento, principalmente los delitos como el abuso, el acoso y el hostigamiento, han ido a la alza, en un 32, 12 y 69 por ciento respectivamente. Desafortunadamente también han ido a la alza los delitos contra la familia, un 29 por ciento, destacando la violencia familiar, 17 por ciento, por ejemplo. Incumplimiento de las obligaciones familiares, ha ido a la alza en un mil 071 por ciento. Esto creo que... creo que es digno de analizar, hay que tenerlo muy en cuenta. También, algo que ocupa y preocupa al sector empresarial, al sector del comercio, es que por ejemplo hemos ido a la alza en delitos a robo a institución bancaria, en un 14 por ciento y en el delito de robo de maquinaria, hemos ido a la alza en un 422 por ciento, pasando de 18 casos en el primer cuatrimestre del 2019, a 94 casos en el primer cuatrimestre del 2020. Esto nos obliga a... a pensar por supuesto también a establecer una línea continua de comunicación con la Secretaría de Seguridad Pública. Por supuesto... por supuesto que vemos siempre con muy buenos ojos, el hecho de que haya algunos delitos que vayan a la baja, como en lo general ha ido a la baja el delito de robo en sus diferentes modalidades. Pero bueno, había que analizar de manera muy objetiva, muy seria, los... las diferentes circunstancias. Por eso es importante que vayamos retomando, no solamente como Comisión de Seguridad Pública, sino como Congreso, de establecer una línea de comunicación continua, con el Secretario de Seguridad Pública. No, no puede ser en vano el hecho de que como Congreso hayamos autorizado un presupuesto que aumentó más de mil 700 millones de pesos, del 2019 al 2020. Esto, es un logro histórico, pero también debe ser histórico el cumplimiento de las metas; también debe ser histórico el hecho de que los principales delitos que están afectando a las y los poblanos, vayan a la baja. Desde esta Soberanía, desde esta Tribuna virtual, por supuesto que seguimos exhortando al Secretario de Seguridad Pública, a que podamos tener una reunión, lo más pronto posible en primera



instancia con la Comisión de Seguridad Pública y en lo posterior, con todo el Pleno del Congreso del Estado. Es cuanto, muchas gracias y buenas tardes.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Carlos Morales Álvarez. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso Granados. Adelante Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias ¿me escuchan? Nooo. En las... en los inicios de la función del Secretario de Seguridad Pública, se le citó al Congreso, se le invitó por parte del Diputado Morales en dos ocasiones y en dos ocasiones nos dejó plantados. Yo, la verdad, creo que estamos perdiendo el tiempo, porque como hemos visto, si no reciben instrucciones del Gobernador para dar informes, no dan nada. Ya que tiempo tiene Diputado Morales que esto sucedió y pues como vivimos en barbolandia y todo es felicidad, pues no hay delitos, no hay noticias, no hay nada. Entonces, todos somos felices y para qué perdemos el tiempo ¿no? Ése es mi comentario.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Héctor Alonso. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres. Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Por supuesto que leímos este Acuerdo que presenta la Comisión de Gobernación...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Noo...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¡Perdón! de Seguridad Pública, que encabeza el Diputado Carlos Morales y nos queremos pronunciar o me quiero pronunciar a favor del mismo, no



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

sin antes compartir que me preocupa mucho la situación que se está viviendo no solamente respecto a los delitos que se cometen en contra del sector empresarial, sino también los delitos que se cometen en contra de la población en general y en lo particular, el día de ayer se registra en la Mixteca poblana, una tercera ejecución de un líder cañero. Me preocupa mucho que, en Puebla, desde el arranque del nuevo gobierno, se han venido registrando ejecuciones que pudiesen estar vinculadas o relacionadas a crímenes de orden político. Es muy claro que no solamente en la Mixteca poblana se han registrado ese tipo de asesinatos, también se han registrado asesinatos de Exalcaldes, de Exregidores y me preocupa mucho que la Fiscalía del Estado, no le pudiese estar dando la importancia —repito— a todos los delitos de orden general, pero me preocupa mucho que, en este Punto de Acuerdo, pues pareciera que solamente nos estamos enfocando a delitos que afectan a los Organismos Empresariales. Hay un número mucho mayor de pequeñas y medianas empresas o actividades económicas como lo es la agricultura, la ganadería, que generan muchos más empleos que aquellas empresas que forman parte de los Organismos Empresariales. Entonces, por supuesto que me sumo a este Punto de Acuerdo, pero creo que la misma Comisión, debería de estar atendiendo todas las conductas antisociales, las conductas ilícitas que afectan a toda la población de nuestro Estado. Por ejemplo, también me preocupa que si comparamos el 2019 con el 2020, se está incrementando el número de feminicidios en el Estado de Puebla; me preocupa también que el conflicto entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Puebla, se mantiene. No han logrado resolver sus diferencias y lo único que estamos viendo es una falta de coordinación, entre el Gobierno del Estado, la Comisaría de Seguridad Pública o Secretaría de Seguridad del Gobierno Capitalino, por supuesto la emblemática Ciudad de Puebla y vemos también en los últimos días que la Secretaría de Seguridad Pública, desde la llegada de su nuevo Titular, pareciera



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

que está tomando atribuciones que le competen única y exclusivamente a la Fiscalía General del Estado. veo una ausencia del señor Fiscal, han pasado ya varias semanas y meses desde su nombramiento y no ha salido a la luz pública o no ha informado a la luz... a la opinión pública, sobre los avances de la Fiscalía, incluso hoy que estamos tomando nota, donde se nos da cuenta del cambio de Fiscales Especializados, pues estamos viendo al mismo personal, estamos viendo a los mismos Fiscales, solamente es una rotación, pero también repito y está documentado como la Secretaría de Seguridad Pública, está llevando a cabo acciones que le competen exclusivamente a la Fiscalía General del Estado; no vaya a ser que así como hay una clara descoordinación, incluso un enfrentamiento abierto, público, entre el Gobernador y el Ayuntamiento de Puebla, por los temas de seguridad pública, pareciera que tampoco estamos viendo un respeto entre ambas Instituciones, recordando que la Fiscalía General del Estado, es un... una Institución que debe de gozar de plena autonomía y que — repito— en las actuaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, donde llegó un Exfiscal del Estado de Chiapas, pues pareciera que la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, está llevando a cabo actuaciones que le competen única y exclusivamente a la Fiscalía del Estado. entonces, advierto de este cuestionable desempeño que está teniendo la Secretaría de Seguridad Pública, donde incluso el Gobernador del Estado, en sus ruedas de prensa, estas que generan tanta polarización... bueno, ya no es polarización, yo creo que generan enojo en el grueso de la población, ya la mayoría de los poblano están muy decepcionados y desencantados con los dichos y acciones del Gobierno del Estado, pero me preocupa mucho que en las propias ruedas de prensa del Gobernador del Estado, el propio Gobernador ya está etiquetando, etiquetando a presuntos delincuentes. O sea, no existe siquiera actuaciones de la Fiscalía y vemos como el Gobernador Miguel Barbosa públicamente les pone títulos de delincuentes a diversos ciudadanos. Incluso la propia Presidenta Municipal o a la



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Comi... a la Secretaria de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Puebla y a los policías municipales y el Gobernador agarra parejo y a todos les dice delincuentes y que los va a meter a la cárcel y demás. Entonces, me preocupa mucho ese comportamiento del Gobierno del Estado, donde precisamente demuestra el abuso de autoridad, el uso faccioso de las Instituciones y cómo se está rompiendo esa línea que debe de prevalecer entre el Ejecutivo del Estado y la Fiscalía General del Estado. Incluso hay operativos donde no ha actuado la Fiscalía del Estado y quien encabeza esos operativos en la supuesta procuración de justicia e impartición de justicia, es la Secretaría de Seguridad Pública. Entonces tengan mucho cuidado, lo digo desde esta Tribuna, dese este espacio, porque a todas luces estamos viendo un comportamiento del Secretario de Seguridad Pública que parece Fiscal y por otra parte un Fiscal ausente, un Fiscal que fue ratificado por la mayoría de los integrantes de esta Legislatura. Entonces, dejo esto o pongo este tema sobre la mesa, que es un tema vinculado a la seguridad pública, porque se están cometiendo excesos, incluso hoy por la mañana, lamento mucho que el Gobernador Miguel Barbosa haya etiquetado como delincuentes a Diputados Federales emanados de la Coalición Juntos Haremos Historia; lamento muchísimo que el señor Gobernador, sin tener pruebas, sin tener elementos, esté etiquetando no solamente a ciudadanos comunes y corrientes, sino a Legisladores que tienen un reconocimiento, una honorabilidad y que es muy claro como el Gobernador del Estado cree que está en una campaña electoral, cree que sigue siendo candidato, cree que puede seguir polarizando, enfrentando, descalificando, a los poblano y bueno, lo, lo pongo sobre la mesa porque si este Punto de Acuerdo tiene como objetivo que el Ejecutivo del Estado asuma su responsabilidad y actúe de forma correcta para combatir la delincuencia, pues hay que revisar perfectamente cuál ha sido el desempeño de la parte que le toca al Ejecutivo. Incluso ustedes, cometen el error... lo voy a votar a favor, pero cometen el error de que, en el mismo Punto de Acuerdo, le piden a la Fiscalía General



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

del Estado y a la Secretaría de Seguridad Pública, a que informe. Ahí los propios Legisladores estamos rompiendo esa autonomía de la Fiscalía, ustedes mismos están dándole o están poniendo el mismo nivel a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del Estado y eso está mal. Un Punto de Acuerdo se debió haber redactado y dirigido a...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado José Juan, le queda un minuto...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Y otro... y otro... — voy a poner acá mi, mi, según mi cronómetro— y otro Punto de Acuerdo se tuvo que haber enfocado estrictamente a la Secretaría de Seguridad Pública. O sea, hay una falta de conocimiento por parte del propio Poder Legislativo, digo no es la primera vez, hemos o han cometido la mayoría, hemos porque al final del día, los floreros de adorno cuando nos hacen caricaturas a nivel nacional, pues aparece toda la Legislatura, la gente no diferencia quienes votan a favor, quienes votan en contra, pero hacia la ciudadanía es muy claro que el Congreso del Estado está cometiendo muchos errores. Entonces, adelante este Punto de Acuerdo, pero el propio Congreso del Estado, está permitiendo que la Secretaría de Seguridad Pública, hable sobre temas, sobre acciones, sobre actuaciones que le corresponden exclusivamente a la Fiscalía General del Estado y viceversa, con la realidad de que hoy veo una Fiscalía ausente de sus tareas y veo un exceso en las... por parte del Secretario de Seguridad Pública. No he tenido yo la oportunidad de platicar con él. No sé si ya acudió a la Comisión de Seguridad Pública, desde su arribo aquí al Estado de Puebla. Pero creo que este Punto de Acuerdo, además de un informe, pues se tuvo que haber enfocado a que acuda el Secretario de Seguridad Pública y que nos dé cuentas, que nos dé información, respecto a cuáles son



las acciones positivas que el Gobierno del Estado está llevando a cabo para recuperar la paz y la tranquilidad social ante esta crisis de seguridad que vive Puebla y donde sin lugar a duda, el Gobernador Miguel Barbosa, desde mi muy particular punto de vista, está cometiendo gravísimos errores. Es cuanto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado José Juan Espinosa. Tiene el uso de la palabra el Diputado Emilio Maurer Espinosa. Ábránle el micrófono al Diputado Emilio, por favor. Ya...

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: Ahí está...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya Diputado, ya está abierto. Adelante.

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: Estoy consciente que el Gobierno del Estado, está haciendo un esfuerzo, es un esfuerzo que desgraciadamente no puede dar resultados inmediatos, pero la lucha es día a día. Por muchos años, años atrás, atrasados, esta lucha se abandonó y la delincuencia se dejó enraizar, ha costado mucho trabajo y está costando mucho trabajo. Es un hecho que el sector empresarial representa un punto clave, para la economía de cualquier país. La Fiscalía y la Secretaría de Seguridad Pública, deben vigilar en el ámbito de su competencia, que se lleven a cabo hasta su conclusión, cualquier proceso donde se atente contra su... sus personas, sus bienes y sus vidas y seguir luchando contra la delincuencia, que vuelvo a decir y reitero, la dejaron enraizar por muchos años. Es cuanto Presidenta.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Arturo de Rosas. Adelante Diputado.

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: Gracias Presidenta. Un saludo muy afectuoso como siempre, a todos ustedes. Estoy a favor de este Punto de Acuerdo, obviamente a nuestra ciudadanía no le debemos de regatear nada en cuestión de seguridad pública. Nosotros desde el año pasado, estuvimos ahí en Casa Aguayo, con alrededor de... empresas de la región de aquí de Tecamachalco, las cuales han sido mucho muy azotadas por la delincuencia. Empresas como el Bachoco, Coca cola, Molinera de México, Corona, Gasolineras, diferentes OXXOS y obviamente el robo de vehículos con violencia que se ha dado mucho en esta zona que... o se ha de ver por lo menos cinco a diez robos de vehículos a mano armada en toda esta región diariamente. Tristemente hay que reconocerlo, pero es a diario. Yo también, al igual que algunos de ustedes, hemos solicitado reunión con el nuevo Secretario de Seguridad Pública, desgraciadamente por múltiples ocupaciones, no se ha dignado darnos una respuesta, una solicitud a nuestra petición. Ojalá que pues este Congreso en su conjunto, pues hagamos un exhorto para que comparezca y nos informe del estatus actual en que se encuentran miles de Averiguaciones Previas. Aquí en Tecamachalco, por mencionarles una empresa, una sola empresa, Bachoco, hasta el año pasado tenía más de 700 denuncias hechas y desgraciadamente pues ninguna persona en la cárcel y así como hay las demás empresas que ya les mencioné, pues también están en la incertidumbre de ver cuándo ya se va a empezar a trabajar en cuestión de seguridad pública. Tenemos una base de... de Guardia Nacional aquí en Tecamachalco, pero desgraciadamente casi en sus narices siguen robando el transporte de carga, siguen atacando, robando vehículos, coches, camionetas, es algo que no se puede tolerar y aguantar ya en esta zona. Yo, sí me gustaría también, de



manera muy respetuosa también, pedirle a nuestro señor Gobernador, que exhorte a los Municipios para que hagan su tarea... ahí en Tecamachalco si tenemos más de 300 mil... ¡perdón! más de 100 mil habitantes, de acuerdo a la media nacional, tendríamos que andar alrededor de 300 policías y pues desgraciadamente aquí en Tecamachalco yo creo que no se llega ni a cien. Eso es lo que ha dado al traste con lo... nuestra seguridad pública. Desgraciadamente no se está haciendo gran cosa, nuestra ciudadanía, nuestros... personas que votaron por nosotros, pues están esperando que cumplamos las expectativas que les dimos de seguridad pública principalmente. Entonces, estoy a favor de este Punto de Acuerdo, pero sí, manifestar también el gran esfuerzo que hace nuestro Gobierno del Estado, sabemos que pues está puesto en activo ya miles de policías; sin embargo, pues como que no es suficiente, todavía tiene qué hacer un... mucho mayor esfuerzo para que pues se siga mejorando la seguridad pública. Este año ... aquí al compañero Presidente de la Comisión, dimos un incremento de más de mil 700 millones de pesos, pero como que no se está reflejando todavía en, en el resultado de la seguridad pública compañeros. Ojalá pongamos especial atención en esto. Es cuanto compañeros.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Arturo de Rosas. Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Pablo Kuri Carballo.

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pues bien, como lo comenté en la Comisión, pedí hacer un cambio a este exhorto, porque este exhorto se hizo en octubre, pero bueno mañosamente lo sacan en mayo, ocho meses después. Pero qué bueno que lo sacaron ocho meses después, porque como también les dije en la Comisión, en estos ocho meses, han pasado muchas cosas. Este exhorto en octubre, en



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

parte ayudó a que aumentaran los presupuestos, como decía el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, por mil 700 millones de pesos en materia de seguridad y por eso hoy vemos más patrullas, por eso hoy vemos más policías con mayor armamento; patrullas por todos lados y también como lo decía el Diputado Carlos Morales, Presidente de la Comisión, la incidencia delictiva ha disminuido en un 20 por ciento, en el primer cuatrimestre. Entonces, sí se han visto los resultados, la tendencia es a la baja y creo que tenemos ya esa costumbre últimamente, de que todo está mal y hablar mal de todo lo que está pasando, pero ésta no es la realidad en este punto, la tendencia va a la baja en el primer cuatrimestre, como lo decía el Presidente de la Comisión y por eso mi exhorto, además de felicitar al Gobernador Barbosa, por el trabajo que está haciendo en materia de seguridad, el exhorto a que continúe con este trabajo, porque la tendencia va a la baja y si hoy tenemos un 20 por ciento, pues ojalá en los próximos meses tengamos otro 10, otro 15, otro 20 por ciento abajo y eso va a ser muy positivo y también hay que hablar bien de lo que se está haciendo bien. Y bueno, también decía el Diputado Raúl Espinosa, estar enlistando los, los puntos, los porcentajes en los que ha disminuido cada actividad delictiva y bueno, me extrañó que mencionaba como primer punto, el robo hormiga, no sé si sabe el Diputado lo que significa el robo hormiga. Pero el robo hormiga, el robo hormiga es causado en muchísimas empresas o comercios por los trabajadores de la empresa o por los clientes como en un supermercado, que se pueden ir llevando las cosas, eso es el robo hormiga y es la principal causa que leyó el Diputado y eso es muy difícil de controlar por la Secretaría de Seguridad Pública. El robo hormiga, no lo puede controlar la policía estatal ni municipal, ni dentro de una empresa, ni dentro de un negocio. Eso le corresponde a la seguridad privada de cada empresa. Entonces, nada más para aclarar esos temas. Felicito nuevamente el resultado que se ha obtenido, un 20 por ciento a la baja, es muchísimo en el primer cuatrimestre, no es cosa menor y hay que seguir en esa



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

tendencia y por eso mi exhorto nuevamente a que se continúe haciendo el trabajo que se ha venido haciendo en el primer cuatrimestre, para que podamos disminuir cada vez más, la inseguridad de la que todos en algún momento nos hemos quejado. Muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tiene el uso de la palabra el Diputado... la Diputada iperdón! Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA EL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todas, a todos compañeros, compañeras Legisladores y a todas las personas que nos hacen el favor de acompañarnos en esta Sesión virtual de este día. Solicité justamente también el uso e la palabra, para precisar la extemporaneidad de un exhorto que va dirigido a la Secretaría de Seguridad Pública, que va dirigido a la Fiscalía, que fue presentado el 23 de octubre del 2019, cuando la situación de aquel momento era absolutamente diferente a lo que estamos viviendo hoy día, tan diferente que incluso, el señor Secretario de Seguridad Pública de entonces, ya no es el actual Secretario de Seguridad Pública de hoy; tan diferente como que el señor Fiscal en aquella época, tenía otras características, todavía no era nombrado como Fiscal por este Honorable Congreso y en efecto, este exhorto va dirigido únicamente a solicitarles a ambos, información sobre delitos que afectan a los diferentes Organismos Empresariales. Es decir, sólo va dirigido para solicitar información de delitos para el sector empresarial. Qué bueno, porque todos los sectores de la población van requiriendo su información de manera diferenciada, justamente para diseñar toda la política pública de prevención que haya que hacer en este... en este sentido. Se entiende entonces, que un exhorto de hace siete meses, evidentemente pues va dirigido únicamente a eso, con estas otras personas que en aquel momento



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

eran los que encabezaban ambas dependencias, pero sin duda alguna, eso habla de que las situaciones hoy son muy diferentes. Pasaron siete meses, estamos en una contingencia, los datos de inseguridad, en efecto, como lo dijo el Sistema Estatal... el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, detalló que se han ido disminuyendo, pero hablan de que se disminuyó con... para darle precisión y contexto también a nuestras intervenciones, que se disminuyó el delito de secuestro, eso es algo que, qué bueno que está pasando. Pero también hay declaraciones que no podemos dejar pasar del, del Presidente de la Cámara de Comercio, que informa que los asaltos al comercio en Puebla, han ido aumentando. Éste, este dirigente de la Cámara Nacional de Comercio, va haciendo los comparativos año con año y él está señalando que en los últimos meses, ha aumentado de manera mensual, a 190 casos que se han ido presentando, incluso declaró que está, está el sector comercial en esto comercios, está en el top histórico de delitos, así fue como lo declaró. Entonces yo creo que actualmente esos datos son muy importantes pero el contexto mismo de la situación de inseguridad, todavía no es el mejor o lo que quisiéramos, ahí ya los compañeros Legisladores, dieron a conocer el incremento al presupuesto que se le otorgó por ejemplo a la Secretaría de Seguridad Pública, mismo incremento también en la proporción que le correspondió a la Fiscalía del Estado de, de Puebla; pero creo que hoy los datos de inseguridad hay que irlos actualizando, pienso por ejemplo, las violencia en contra de las mujeres, que en esta contingencia se han ido a la alza por supuesto y que hay que, hay que manejarlo. Todos, todos estamos yo creo que en el mismo canal de que todas nuestras instituciones, que son las que implementan la política pública, atiendan, para lograr esas bajas reales que requerimos de los números de inseguridad y en mucho podemos ayudar nosotros, en el Congreso del Estado, para vigilar que se vaya aplicando el recurso de la mejor manera posible. Yo voy a votar a favor por supuesto, pero es muy importante el haberle dado contexto desde mi punto de vista con mi



intervención, a este exhorto que se está resolviendo hoy 21... 27 de mayo y que fue presentado el día 23 de octubre del 2019, dirigido a conocer los delitos que afectan a los diferentes Organismos Empresariales, como está perfectamente establecido en este exhorto. Es cuanto Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Gabriel Biestro Medinilla.

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA: Muchas gracias. Gracias Presidenta. Un saludo a todas y a todos los Diputados, las Diputadas y todos los ciudadanos y ciudadanas que nos, que nos están viendo. Nada más comentar, efectivamente el tema de la... de esta propuesta ya está creo que desfasada, creo que no tiene qué ver con la... con la actualidad, de todos modos, bueno creo que es importante tener un diálogo con las Instituciones, sobre todo con la Secretaría de Seguridad Pública. La vez anterior, cuando se canceló, me parece un tema grave, que platicamos con el Diputado Carlos Morales y bueno, fue por eso que se, que se había cancelado, me parece, no recuerdo si fue lo de Huejotzingo, o algo así. En el... en el tema de seguridad, nada más quiero comentar algo muy importante que no podemos olvidar, se esta terminando con la espiral que nos dejaron, no se trata de echarle la culpa a los, a los anteriores, pero sí de reconocer que los anteriores gobiernos tienen mucha culpa de lo que, no nada más del Estado, sino todo el país está viviendo, debido pues a esta colusión desde las grandes autoridades, desde... estoy hablando de, del propio Gobernador, del Secretario de Seguridad Pública, que hoy nos recordamos lo que pasó con Facundo Rosas, en fin. Era una espiral que está costando mucho trabajo regresar, regresar a la normalidad. Nos falta mucho, pues por supuesto que sí; aumentamos el presupuesto, por supuesto que sí y esperemos que



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

esto empiece a funcionar, no se trata de una varita mágica, ni tampoco se trata de decir que ya estamos viviendo en, en Finlandia o en, en Canadá con, con índices de... de, de inseguridad bajos. Pero sí decir que de acuerdo a cifras oficiales y federales, no del Estado, se habla de que los robos totales, han bajado en más del 26 por ciento; el secuestro, en más del 88 por ciento; el robo al transporte, en más del 66 por ciento; robo de autopartes, más de 61 por ciento; robo en transporte, más del 50 por ciento; robo a negocio, bajó más del 28 por ciento; las lesiones dolosas, más del 23 por ciento, casi el 24; el robo a casa habitación, bajó más del 20 por ciento; el robo a transeúnte, más del 17 por ciento ¿sí?; el homicidio doloso, más del 15 por ciento; el robo de vehículo, más del 10 por ciento. Qué es... aquí el punto también, bueno pues que estamos debajo de la media, de la media nacional, no lo digo yo, no lo dice el Gobierno del Estado, lo está diciendo el, el, el Gobierno Federal y aquí lo que podemos observar es que se han detenido y se han articulado muchas de las bandas que antes eran protegidas, bandas criminales, bandas delictivas que se han ido, han ido deteniéndolas, que estaban en colusión con las autoridades anteriores y que eso ha... ha permitido que veamos por ejemplo el, el tema de la reducción de las ejecuciones de las muertes violentas en Puebla. La tasa nacional de homicidios por casi mil habitantes es de 9.0 y en Puebla estamos en 5.48. No estoy diciendo que estemos bien o estemos diciendo que ya se haya terminado la tarea, no lo estoy diciendo. Sino que sí se está empezando a revertir, como lo dijeron las mismas notas de “El Sol de Puebla”, de “La Jornada de Oriente” y lo que dijo la autoridad nacional en este tema. Creo que, que tenemos que apretar el paso y, y considero que el diálogo con, en este caso con el Secretario, con las autoridades, es, es positivo y aunque ya haya pasado el tiempo, bueno pues, estamos ahí pendientes. Sólo quería dar estas cifras y decir que se está avanzando y lo que se está logrando es empezar apenas a revertir esta espiral que va hacia arriba, respecto a la



violencia y a la delincuencia. Es cuanto Presidenta. Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Voy a... toda vez que han participado en esta discusión hasta el momento diez Diputadas y Diputados, voy a someter a consideración de los Diputados, si el asunto está suficientemente discutido o se continúa con la discusión. Tengo tres Diputados más, enlistados para la discusión, pero voy a someter a la votación... ¡perdón! a la consideración de los Diputados si el asunto está suficientemente discutido. Los Diputados que estén por la afirmativa de que está suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El asunto se considera suficientemente discutido y tengo por alusiones personales anotados al Diputado Carlos Morales y al Diputado Raúl Espinosa. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales Álvarez.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias. Muchas gracias Presidenta. me mencionó un compañero Diputado amablemente como siempre, lo cual agradezco su, su consideración y él hablaba en términos despectivos acerca del trabajo de la Comisión que encabezo. Hablaba de que se había



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

hecho un trabajo mañosamente o de forma mañosa y miren, yo quiero ser ahí muy claro, nosotros tenemos en primera instancia, que basarnos en un orden cronológico y normalmente, se trabaja, al menos en la Comisión de Seguridad Pública, tratando de ir sacando temas de diferentes compañeras y compañeros, que no sean de una sola corriente política, que no sean de un solo partido. Así es como tratamos de ir trabajando, por orden cronológico y de igual forma, por diferentes, en este caso, por diferentes corrientes políticas. Pero precisar, mañosamente... yo creo que mañosamente es venir a tratar de cambiar al 100 por ciento un Dictamen que tienen un sentido de rendición de cuentas, de que un ente público, rinda un informe respecto a las incidencias delictivas y siendo que el Congreso del Estado es quien le autoriza los recursos que por cierto fueron recursos históricos, pues creo que... creo que no es válido que se pretendiera mañosamente cambiar el 100 por ciento del sentido de este Dictamen, pretendiendo felicitar y reconocer por su gran trabajo, a la Fiscalía y a la Secretaría de Seguridad Pública. Eso sí es... eso sí es mañosamente. Por otro lado, somos un Poder Público, no fuimos creados constitucionalmente para aplaudirles a los funcionarios por hacer su trabajo, no fuimos creados para eso, ni en nuestra Carta Magna, ni mucho menos en nuestra Constitución Local del Estado de Puebla. En ese sentido, por supuesto que reconocemos, reconocemos, la labor de muchos funcionarios y también en un momento dado, tenemos que ser críticos con lo que están haciendo muchos funcionarios. Pero no fuimos creados constitucionalmente para aplaudir y para felicitar el hecho de que cumplan con su trabajo los funcionarios públicos y reitero, por supuesto que, en el primer cuatrimestre del 2020, fuimos a la baja en un 19 por ciento. Habría que analizar todas estas condiciones en las que se dio esa baja, en la incidencia delictiva general, más no en todos los delitos, que quede claro. Y, por último, necesitamos darle seguimiento al presupuesto que autorizamos en el Congreso, necesitamos también saber no solamente cómo se está utilizando ese presupuesto, sino cuáles son los resultados que



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

están entregando los diferentes entes públicos que recibieron ese presupuesto, para el caso específico. Por ejemplo, la Secretaría de Seguridad Pública, creo que 4 mil 300 millones de pesos, es un presupuesto importante y es un presupuesto que nos debe dar resultados principalmente, para poderlos entregar a las y a los poblanos. Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra por alusiones personales, el Diputado Raúl Espinosa Martínez.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias. Gracias Presidenta. pues solamente comentar por alusiones personales, que me hizo el Diputado Juan Pablo Kuri ¿verdad?, en donde me mencionó. Yo daba datos de la COPARMEX a nivel nacional, en donde mencionaba que 65 por ciento de los Socios había sido víctima de un delito ¿no? Y comentar aquí a mi amigo Diputado, yo también soy empresario igual que él, tengo una fuerte información académica, claro que sé lo que es el robo hormiga, pero éste es parte de lo que se menciona por la COPARMEX. Pero hablemos también de Puebla y hablemos también... y hablemos también de que la misma Cámara Nacional del Comercio, de la CANACO, en voz de Rafael Herrera, comentó de la creciente inseguridad que estaba dañando a los socios, ya que incluso reporta que hasta hay... que hasta 190 asaltos al mes se están dando en la Capital del Estado y esto, estoy seguro que muchos, lo hemos comentado con amigos empresarios, incluso el mismo Diputado Juan Pablo, que ha invitado a los representantes de la COPARMEX, de la CANACO, de las diferentes... del Consejo Coordinador Empresarial, pues estoy seguro que si los invitamos nuevamente a la Comisión de Seguridad... de Desarrollo Económico y de Seguridad Pública, nos podrán decir cómo es que ellos han vivido estas situaciones. Yo



quiero mencionar que incluso en el negocio de los celulares, ha habido robos constantes a las tiendas, que cada semana ha habido un robo y lo vemos, la semana pasada tiendas y digo, quiero omitir los nombres para no hacer comerciales, pero cada semana ha habido estos asaltos y también hay que reconocer cuando las cosas se hacen bien. Yo estoy de acuerdo en que ha habido detenciones, pero no podemos bajar la guardia. Creo que todos lo que estamos en la Comisión, tanto de Seguridad Pública, como de Desarrollo Económico, estamos preocupados por la situación actual y no podemos solamente, festejar, que ya se han detenido algunas bandas, sino que tenemos que hacer que se... que se... toda la... todo el sistema y a quien se le ha incrementado el presupuesto, pues dé los resultados. Por eso es que también yo quiero felicitar al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, al Diputado Carlos Morales y decirle que efectivamente, vamos a seguir pidiendo que el Secretario de Seguridad Pública esté con nosotros en esta importante Comisión, se le invitó y no quiso venir desde un principio, a la cual yo, nuevamente expreso que tiene que dialogar con nosotros, tiene que dialogar con esta Soberanía, porque tanto en nuestros Distritos, como también en la Capital del Estado, hay mucha delincuencia y queremos saber cuál es la estrategia que se tiene. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias. Sí Diputada, ya estamos... ya... Dígame su moción por favor. Ábranle el micrófono por favor.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: ¿Bueno...?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputada cuál es su moción.



C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: ¿Me escuchan, me escuchan?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: ¡Ah! Gracias Presidenta. Solamente una moción, puesto que tengo una propuesta de retirar este Punto a la Comisión, que se regrese a su estudio, para poder implementar unos nuevos considerandos. Es decir, en este Punto Presidenta...

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: ¡No!...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Se está abordando el tema de la seguridad, con una nota igual de copiada del... ¿me escuchan?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí. Sí te escuchamos Diputada, perfectamente.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: ¿Me escuchan? Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya, te escuchamos.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: ¡Ay! Perdón. ¡Ah! Les decía, este Punto, es un Punto plagiado de una nota de “El Universal”, en donde se ocupan los mismos términos, no hay ninguna modificación en el término y por esto, desde mi punto de



vista, creo que se tendría que regresar a Comisiones. Estamos todos de acuerdo en que el tema de la seguridad, es un tema que se tiene que discutir, pero sin plagio, porque somos un Poder Legislativo que tendría que avanzar en los Considerandos, en los argumentos jurídicos y lo que estamos viendo en este Dictamen, es que es un plagio de una nota del Universal del...

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: No...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: 26 de mayo... no iperdón! del 23 de mayo del año pasado, donde se ponen nombres como... tan sólo en el segundo párrafo de esta nota que estoy leyendo dice: sólo de enero a marzo, solamente quitan la palabra pasados, se contabilizaron de 3 mil 357 hechos de robo, cifra que representa el 108 por ciento más que el mismo periodo del 2006. Y ya, sigue la... el texto dice: abrumba al sector al llegarse a niveles insostenibles, afirmó el Presidente de la Comisión de Transportes de la CONCAMIN, Felipe Javier Dueñas. Y, en el siguiente párrafo, es el mismito texto, o sea, es un... un plagio de una nota del año pasado de “El Universal”, con el que nosotros estamos armando los Considerandos para poder citar al Secretario de la Seguridad Pública y al Fiscal. Por lo cual Presidenta, someto a su consideración, que se pueda retirar, que se refuercen los Considerandos en la Comisión y que se eliminen estos párrafo, no podemos estar plagiando y mucho menos con notas periodísticas. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Presidenta. Lo que usted está proponiendo entonces, es una moción de reenvío a la Comisión. ¡Okay! La vamos a someter a la consideración de las y los Diputados. Propongo a consideración de las y los Diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento Interior,



la moción suspensiva mencionada por la Diputada Vianey García Romero. Los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: A favor de regresarla o a favor de qué. Pregunto.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: De que regrese a Comisión Diputado Don Emilio.

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: ¡Ah! Muy bien.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Podrían volver a tener su mano arriba los que votaron en contra por favor.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Abstenciones...? ¿Por la abstención?

(Efectuado).



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: 12 votos a favor, 15 votos en contra y una abstención. Por lo tanto, no se regresa a Comisiones...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada...
Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Yo vi más votos a favor de que se regresara a Comisiones y menos votos de los que usted contabilizó. Si es tan amable...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: De repetir...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada, se votaron... se contaron 12 votos a favor...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: No he terminado mi moción...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Y 15 votos en contra...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: No he terminado mi moción...



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Está el equipo del Congreso, que no es mi equipo, se los he dicho en otras ocasiones, contando los votos. Nosotros tenemos dos pantallas enfrente, invito a cualesquiera de los Diputados que venga a esta... a este lugar a contarlos, están contados, fueron 12 votos a favor y fueron 15 votos en contra y una abstención Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí dígame Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Muchísimas gracias. La... el Reglamento del Congreso del Estado permite a un Diputado que cuando no se está de acuerdo con la votación iperdón!, pueda ratificarse, si así lo solicita y solicito que se ratifique de nueva cuenta la votación, puesto en mi... en mi pantalla, yo contabilicé un número diferente al de usted.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Carlos Morales.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Sí Presidenta. Solamente solicitarle que...

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Yo levanté la mano antes Diputada...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Al siguiente Punto, usted ya cantó la votación, por favor.



C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada yo levanté mi mano antes...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es correcto Diputado Carlos. Sí Diputada Nora Merino Escamilla.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada, primero decirle que por las medidas de su sana distancia y por las medidas que estamos atravesando debido a la contingencia, es que no podemos estar allá de manera presencial. Si no, con mucho gusto la estaríamos acompañando. Le pido de manera personal, como compañera Diputada, que no se tome a... de manera personal los comentarios que se le están realizando. Únicamente... yo también desde mi propia pantalla y eso que me voy dirigiendo a comprar algo a la tienda, desde ahí conté un número diferente de votos, aunque ya la haya cantado, el Reglamento nos permite poder rectificar, porque yo también, al igual que la Diputada Vianey, conté un número de votos a favor y de votos en contra, diferente al que usted cantó. Entonces, apegándome a lo que usted ha dicho desde el primer día que tomó la Presidencia, de ser una mujer que se apega a lo que dice el Reglamento, le solicito que se pueda rectificar la votación, porque somos dos Diputadas las que estamos viendo un número diferente y se...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Diputada...

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: No es un número... no es un tema personal contra usted Presidenta, únicamente es una petición amable, respetuosa, a que se pueda, a que se pueda rectificar y si está la votación que usted dijo, se sigue y como siempre se ha hecho. Muchas gracias y espero que pronto podamos estar acompañándola. No dudamos de usted ni del



equipo del Congreso, simplemente es un derecho del que tenemos como compañeras. Muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Oswaldo Jiménez...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Ni se oye...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Solicitó el uso de la palabra?

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: En el mismo sentido Presidenta, de que ya se cantó la votación...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: No se oye...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Para que pasemos a la votación del Punto de Acuerdo... del Dictamen ¡perdón!

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Diputado...

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Héctor Alonso. Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Ya... Yo considero que ya estamos grandes para decir mentiras del tamaño en que la Diputada Merino y la Diputada Vianey están diciendo. Cómo pueden... en la pantalla no salen todos los Diputados...



C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Claro que sí...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Cómo pueden contar... cómo pueden contarlos...

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí salen...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Una va en el coche, una va en el coche, en un teléfono celular... llega toda la pantalla. Están mintiendo. Ya dejen de recibir las órdenes de zavalita Biestro, aquí lo tienen, ahí va... todo lo que tienen que hacer es seguir al borrego mayor. Ya, ya basta no. Ahora quieres hasta alterar la votación con mentiras, no se puede, no se puede, no nos tomen el pelo, no se ve en la pantalla y menos en un celular, a todos los Diputados. Están mintiendo. Es cuanto.

C. DIP. RAYMUNDO ANTACIO LUNA: Diputada Presidenta ¿Sí tomó en consideración mi voto?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputados voy a... conforme al artículo 140 que mencionó alguno de los Diputados, sí se puede rectificar la votación, pero yo los quiero invitar a todos y cada uno, este resultado ya fue anunciado, los... de verdad, pareciera que cuando la votación alguien no considera que es para su beneficio, se está queriendo dudar de una votación. Insisto, estamos aquí... están, personal del Congreso tomando la votación y me parece muy delicado que cada vez que, que la votación pareciera que no es la que alguien precisa, pues se esté tomando estas acciones. La, la votación, canté el resultado en un par de ocasiones, fue muy



claro el resultado y... tiene levantada la mano el Diputado Miguel Trujillo. Adelante para una moción Diputado.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Gracias Diputada Presidenta. Efectivamente, Yo creo que es un momento difícil por el que estamos pasando. Sin embargo, cuando en alguna ocasión se ha tenido duda del conteo de la votación, se ha llevado a cabo la votación nominal. Para evitar cualquier duda, yo sugiero que efectivamente se haga nominal, para que no haya duda alguna de que si es a favor o se votó en contra y que de alguna manera nos evitemos este tipo de situaciones. Ya se ha hecho en algunas otras ocasiones. Las mociones que se hicieron en este momento, fue precisamente a raíz de que usted dio la votación y, bueno, algunos Diputados, creo que sí vimos votos más a favor que en contra. Por lo cual yo considero que se puede llevar a cabo la votación nominal, ya se ha hecho en algunas otras ocasiones. No veo por qué ahorita no se puede hacer. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidenta. Quiero hacer una moción de procedimiento, primero, para dejar muy claro que el Dictamen, si lo leen bien los compañeros Diputados que pretenden seguir haciendo de este Congreso un florero, el Dictamen está perfectamente elaborado. En sus considerandos se incluyen gráficas y toda la información, están citando la fuente en particular del Secretariado Ejecutivo y así. Es un, es un Dictamen que para los que han hecho, quienes controlan este Congreso, pues es un Dictamen que está perfectamente fundado. Yo en su momento hice la observación de la viabilidad para separar y dejar muy claro que la Fiscalía General del Estado es un ente autónomo, una Institución... una... una Institución que no



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

puede ser tratada de la misma manera que el sec... que la... que al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, pero pues es muy claro que cuando la orden que da el dueño de la... del rebaño no llega a tiempo, pues de repente Diputados votan como se los dicta su conciencia o como se lo dictan sus representados y los regañan, los regañan, les dicen que por qué votaron así, que hay que seguir la línea de quienes hoy pretenden seguir haciendo de este Congreso, una Oficialía de Partes. EL Secretario de Seguridad Pública no ha acudido al Congreso desde que llegó, dejó plantada la Comisión de Seguridad Pública. El Gobernador del Estado se pitorrea de los Diputados de oposición; el Gobernador del Estado está acostumbrado a que todo se resuelve a punta de billetazos, billetazos que por cierto hoy se da a conocer o ya desde hace algunos días, pues se están utilizando hasta para construir mansiones de gente que de la noche a la mañana, presume una vida empresarial inexistente en el Estado de Puebla y así, estamos viendo como este Congreso, ya lo dieron a conocer medios nacionales, pues es una burla, es un florero. El Congreso del Estado, está en su peor momento y se los dice quien ya estuvo en tres Legislaturas y quien ha sido una oposición, cuando hay que ser oposición, cuando las cosas no se hacen bien y lamento mucho que, en el proceso legislativo, si es una votación ya cantada por la Presidenta de la Mesa, pues de repente pretendan modificarla. Lo único que quieren hacer los Diputados barbosistas, es evitar que se atienda o se debata un tema que es una triste realidad, en Puebla las cosas no van bien en materia de seguridad y no solamente lo digo yo, lo ha dicho el propio Gobierno Federal, que coloca a Puebla en el top ten de los Estados con mayor número de feminicidios, con mayor robo de vehículos, que más ha afectado al transporte de carga, en fin. Entonces, lo que hoy van a hacer los Diputados barbosistas, es justificar y buscar un pretexto para que no se pronuncie el Congreso del Estado, a favor de la seguridad y a favor del buen trabajo del Gobierno Estatal. Entonces, esto lo señalo porque la votación ya fue hecha y a usted Presidenta, cada



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

vez que hace bien su trabajo, algunos Diputados o Diputadas, la amenazan, que por eso la pusieron en la Mesa... ellos quieren condicionar todo, se los digo por conocimiento y no le extrañe Diputada Presidenta, que en unos días empiecen a pedir su renuncia, porque cuando alguien no es cómodo a los caprichos del pastor del rebaño, pues lo que hacen es calumniar y hacerlo a un lado. Entonces, esa receta ya la aplicaron una vez, no les funcionó porque hay voces libres como la del Diputado Alonso, como la de su servidor, que aunque nos eliminen de las Comisiones y aunque nos calumnien todos los días, pues afortunadamente la gente abajo nos conoce y por eso, a diferencia de otros, nos ha dado su voto en tres diferentes... en cuatro diferentes ocasiones, en mi caso y en tres diferentes ocasiones el Diputado Alonso y algunos otros, ahí está la Diputada Rocío García Olmedo, ahí está el Diputado Hugo Alejo y pues es muy claro como el Congreso Local hoy, como lo dio a conocer el caricaturista Alarcón —si no me equivoco— somos un florero de la dictadura barbosista; esa caricatura plasma perfectamente en el florero en el que nos hemos convertido, por lo menos un florero de talavera, lástima que no le cambiaron los colores, porque también es una fobia del Gobernador, cambiar colores hasta de la talavera. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado José Juan Espinosa. Conforme... conforme al artículo 140... primero quiero decirles que esta Presidencia...

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... de aplicar la Ley...



C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada
Presidenta tengo una moción...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: De aplicar la Ley. Por supuesto que nadie y...

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada
Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ninguna persona va a coaccionarme, ni mucho menos voy a aceptar que esta Mesa, ni voy a prestarme jamás, a que en esta Mesa no se lleve a cabo la Ley como en otras ocasiones sí lo hemos vivido en este Congreso. De esta manera, asumimos el compromiso de aplicar la Ley, aunque es lamentable que se esté utilizando el contenido de esta Ley y de este voto, a conveniencias partidistas, voy a aplicar la Ley como lo dice en el artículo 140 que a continuación voy a leer y dice: si anunciado el resultado de una votación reclamare algún Diputado fundándose en que ha mediado error en el cómputo, se verificará aquella y satisfecho el Congreso del Estado sobre el resultado, se volverá a anunciar. Antes de... voy a... antes de recoger la votación Diputadas y Diputados, quiero anunciar que debiera de haber aquí alguna persona de interés propio, quizá del... de la Coalición de Juntos Haremos Historia, que pueda aquí revisar que aquí en esta Presidencia, jamás me voy a... a... voy a prestar a dar votaciones falsas Diputadas y Diputados. Así que si no hay confianza, pongan o vengan aquí, pero no vamos... les aviso Diputadas y Diputados, que no vamos a estar repitiendo votaciones cada vez que... que... si está perfectamente claro y están las pantallas y está un equipo, vamos, no vamos a estar parando cada vez que alguien que diga que no están hechas bien las votaciones, mejor los invito a que pongan a



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

gente de su equipo a estar aquí revisando las votaciones, porque si hay algo de lo que me puedo preciar en la vida, es de ser una gente honesta y honorable. Así que, voy... diciendo esto, voy a someter a la votación de manera nominal esta votación y sí también... no sin antes mencionar que al momento de la votación pasada, había 28 Diputados presentes, creo que ahora sí ya, por fin, hicieron caso de mis súplicas, de estar presentes en la Sesión y de tener sus cámaras prendidas. Los felicito porque hace un rato eran 28 Diputados y hoy sí veo ya, hasta todas las cámaras prendidas y todos los Diputados...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: ¡Perdón! Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Prácticamente atentos. Los felicito Diputados... bueno hay algunos que todavía no las prenden. Sí Diputado, voy a someter a votación. Antes de someter a votación, una moción del Diputado Oswaldo Jiménez.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias. Sólo preguntarle al Diputado proponente, al Diputado Juan Pablo Kuri, si él desea regresar la... la Iniciativa que él propuso, toda vez que los señalamientos que hace la Diputada Vianey, son sobre que plagió estas... los Considerandos y los plasmó. Que los sacó de una nota de “El Universal”. Si él está de acuerdo con esta acusación y en su caso, si está de acuerdo con que se regrese a Comisión.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: No, no se tiene porqué consensar.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Oswaldo Jiménez, no



sé si... ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Sí Diputada Guadalupe Tlaque. Adelante.

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Gracias Diputada. Pues, muy buenas tardes a todos los Diputados y Diputadas. Presidenta gracias por la participación y bueno, nada más es una moción de procedimiento. Para evitarse todos estos problemas, pues yo quiero exhortara la Mesa Directiva, que analice la posibilidad de que el Secretario de la Mesa Directiva, pueda estar presente en el Congreso. No es por dudar de usted, de la participación... más bien del conteo que se está haciendo de la votación; esto es con la finalidad de coadyuvar el conteo de votos aplicados. Claro, sería llevando también la sana distancia o de lo contrario, como le decía el Diputado Miguel, que sean los votos de manera nominal. Es, es cuanto Diputada. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Por favor, Diputado Miguel Trujillo, le pido que tome la votación de manera nominal.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GRACÍA ROMERO: Diputada...

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GRACÍA ROMERO: Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada ya vamos a comenzar la votación, por favor su moción...



C. DIP. RAFAELA VIANEY GRACÍA ROMERO: Tengo levantada... tengo levantada mi mano desde antes de que pusiera a votación y no me...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, adelante Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GRACÍA ROMERO: Gracias Diputada. Solamente señalar y dar respuesta a la pregunta que hizo algún otro Diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Recordar que quienes elaboran los Dictámenes son las Presidencias de la Comisión y lo ponen a consideración de los integrantes. Si bien el Presidente... si bien ¡perdón!, el Diputado Kuri presentó una Iniciativa, es responsabilidad del Diputado Presidente, poder hacer la revisión de los contenidos de los Considerandos y evitar así que se lleve a una discusión un Dictamen que, pues pudiera presentar cualquier otro texto. Para mi sí es importante mencionar que nosotros estamos a favor de que se regrese este Dictamen, de que sí se pueda entablar una mesa de trabajo con el Secretario de Seguridad Pública, pero no a través de plagios impulsados por las Presidencias de las Comisiones que dictaminen. Es cuanto Presidenta. Muchísimas gracias por la palabra.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias. Diputado Miguel Trujillo, por favor le pido que pida... que pase lista para tomar la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal). Es cuanto Presidenta.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. El Diputado Héctor Alonso me está alzando la mano. Diputado Héctor Alonso. ¿Pueden abrir su micrófono? Ya.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Ya. Para corregir el sentido de mi voto, no me vaya a pasar lo de Nibardo, que tres días después no... ay sí. Lo que quiero ahorita es, yo estoy en contra.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Diputado, se toma en cuenta su voto.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Tranquilo, tranquilo ...

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: No se oye nada, nada, nada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con 20 votos a favor de que se regrese el Dictamen; 16 votos en contra de que se regrese el Dictamen; y cuatro abstenciones, se regresa el Dictamen a Comisiones.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que exhorta respetuosamente al Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado de Puebla y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, para que en el ámbito de sus atribuciones propongan las políticas, programas, acciones, capacitación y demás disposiciones para el reclutamiento e inclusión de personal con experiencia en materia de Seguridad Pública que se encuentren en activo, retirados, pensionados, o que sean adultos mayores o con alguna discapacidad; con la finalidad de profesionalizar el servicio del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) y brindar de manera eficiente, el auxilio a la población mediante el Numero Único de Atención de Emergencias 9-1-1. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?



(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Veo muchas manos levantadas, no sé si estas manos levantadas son para este Dictamen. Les pido que los Diputados que no quieran hacer el uso de la palabra, alcen las manos digitales. Diputada Lupita, ya está... voy a tomar en cuenta primero y siempre, las manos digitales para que nos acostumbremos a pedir la palabra de esta manera. Tengo con mano digital a la Diputada Guadalupe Esquitín, al Diputado Raúl Espinosa y al Diputado José Juan Espinosa. en esta primera ronda ¿algún Diputado va a hacer el uso de la palabra en contra? ¡Okay! Entonces tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Esquitín Lastiri. Adelante Diputada.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Gracias Presidenta. Saludo a quienes nos siguen por redes sociales, al personal técnico y medios de comunicación; igualmente a mis compañeras y compañeros Diputados. La Constitución General establece que las Instituciones de Seguridad Pública se regirán por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia y profesionalismo. Bajo estas premisas, el Estado garantizará la preservación de la seguridad ciudadana y el orden social y en estos temas tan importantes, la población espera de sus autoridades, el mejor desempeño. En ese sentido hoy en cualquier medio de comunicación, las primeras noticias que encontramos, además de



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

las relacionadas con la pandemia del COVID-19, están las de los accidentes de tránsito, la inseguridad pública, actos delictivos con un alto grado de impunidad de sus autoridades y otras contingencias mortales de origen natural o humano. Ante esta realidad, el Estado bajo su función constitucional ha creado Organismos institucionales para ayudar a la población y resguardar su seguridad. En ese quehacer, el Estado se apoya en las tecnologías, para combatir cualquier amenaza social, el desorden público y proteger a la población de alguna contingencia o emergencia. En el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, C5, es una plataforma tecnológica al servicio de la población, que mediante el uso de telecomunicaciones y el monitoreo de vigilancia, permite la transferencia de información y comunicación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno, en materia de seguridad pública, para auxiliar a todas las personas, pues a través del número único de atención a emergencias, el 9-1-1, se logra enlazar, los Centros de Atención y Corporaciones de Ayuda, como Protección Civil; Servicios de Urgencias Médicas Avanzadas, SUMA; Cruz Roja; Bomberos; Seguridad, entre otros. De manera general, conforme a la estadística nacional de llamadas de emergencia al número único 9-1-1, en el año 2019, el servicio de seguridad ocupó el primer lugar con el 62.34 por ciento; el servicio médico, el segundo lugar, con el 13.82 por ciento; la asistencia, el tercer lugar, con el 12.35 por ciento; el cuarto lugar lo ocupó protección civil, con el 6.48 por ciento. De igual forma, en los meses de enero a marzo de 2020, la seguridad ocupó el primer lugar con un 60.68 por ciento de las llamadas de emergencia, seguida por la de servicio médico, con un 14.16 por ciento. Estos datos nos permiten concluir que la seguridad pública es uno de los servicios de mayor demanda por la población. Ahora bien, en la Encuesta Nacional de los Estándares y Capacitación Profesional y Policial, ENECAP, en el año 2019, en el Estado de Puebla, el 22.3 por ciento de los elementos contratados, tienen antecedentes de haber participado en actividades de



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

seguridad pública y privada, antes de ingresar a la corporación; de los cuales el 8.4 por ciento perteneció al Ejército Mexicano; el 3.6 por ciento fue Policía Municipal; el 3.6 perteneció a la Policía Estatal; el 1.1 por ciento fue Policía Federal y el 8.6 por ciento participó como Seguridad Privada y Custodia. Asimismo, la misma fuente indica que a 45.2 por ciento de los aspirantes, no tiene una noción del trabajo a desempeñar, acuden por una necesidad económica o por desempleo. Con esta referencia estadística, se puede concluir que la mayor parte de los elementos contratados por el C5 aproximadamente el 77.7 por ciento, ha ingresado sin experiencia. Además, se ha observado que en los últimos años, la Secretaría de Seguridad Pública, ha tenido como prioridad para el C5, la contratación de personal con conocimientos informáticos, pero aunque dicho personal cumpla con los requisitos para el uso de la tecnología, carece de la preparación y experiencia del campo, la cual es indispensable ante las complejas situaciones de la seguridad pública; lo que es una dificultad... lo que les dificulta ¡perdón!, actuar con efectividad al momento de que la población solicita un servicio por alguna emergencia, de acuerdo con la función del C5 y del 9-1-1, 911 como todo mundo lo conoce. Ante esta problemática, se sugiere el reclutamiento de policías con experiencia, adultos mayores o que han sufrido alguna discapacidad; así como de otros policías en activo, retirados o pensionados, para aprovechar sus conocimientos de campo, su experiencia operativa para brindar auxilio oportuno a la población, que además facilite la capacitación de los nuevos reclutas y permita mejorar la eficiencia de los servicios de emergencia. Por lo anterior expuesto, pido su apoyo para la aprobación del Acuerdo que estamos discutiendo, no sin antes agradecer a mi compañero, el Diputado Carlos Morales y a la Comisión de Seguridad Pública por dictaminar el presente proyecto. Es cuanto. Muchas gracias.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez. Adelante Diputado.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Nuevamente quiero ser muy breve en este Punto de Acuerdo, pero sí felicitar a los Diputados que lo propusieron y que precisamente, dictaminamos en la Comisión de Seguridad Pública, y en donde se comentaba acerca del personal que atiende en, en estos números de emergencia 911, que precisamente son de mucho auxilio para la población. Sabemos que desde el año 2016, fueron homologados hacia este número. Anteriormente se manejaba el número 066, pero recordemos que para homologarlo y sobre todo para que los... ahora con la nueva tecnología, tanto de telefonía celular, quienes traen activado este número precisamente porque en Estados Unidos así es como están... así fueron hechos, para que... incluso sin saldo, se puedan hacer llamadas a este número, es como ahora todas las, en todos los Estados está homologado y precisamente es muy importante que el personal que atiende las mismas, tenga una adecuada capacitación o experiencia o sean empáticos con las personas y qué mejor que las personas como se mencionó, que tengan la experiencia, personas que se encuentren... que tengan experiencia en materias de seguridad pública, como son en activo, retirados, pensionados o que sean adultos mayores o con alguna discapacidad, para que puedan estar profesionalizados y atender, sobre todo ahora en, cuanto hay temas de confinamiento, que puedan atender a mujeres que en este momento están siendo víctimas de violencia y solamente quiero resaltar que sigamos haciendo conciencia en la población, acerca del valor de este número, número de emergencias 911, debido a que por desgracia, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el año 2019, se registraron más de 57 millones de llamadas a dicho número de emergencia, pero por



desgracia 45 millones fueron falsas o de broma. Por eso es que necesitamos hacer esta conciencia con la población. Pero pues nuestro voto será a favor en este Punto de Acuerdo tan importante ahora en estos tiempos. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres. Adelante. Abran el micrófono por favor.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿Ya? Gracias. Gracias Diputada. Bueno, quiero primero, recordar que hace aproximadamente un mes, en medio de la crisis sanitaria y la crisis económica que enfrenta el Estado, el País, el Gobernador Barbosa de repente ordenó que desalojaran casi, casi, a golpes, a los elementos de seguridad pública del Ayuntamiento de Puebla que trabajaban en el C5. El C5 es una obra que se construyó en la administración anterior, en el Municipio de Cuautlancingo, una inversión de más de 400 millones de pesos, donde se firmaron convenios de colaboración con todos los Ayuntamientos de la zona metropolitana, con el objetivo de que el personal o el recurso humano que se requiere para el monitoreo y la atención a la población, pues también lo aportaron los gobiernos municipales. También es importante compartir información respecto a que todo el personal que labora en el C5 es personal que está adscrito a áreas de seguridad pública. Por lo cual deben de contar con la aprobación de los exámenes de confianza, exámenes de control y confianza, exámenes que toman en cuenta varias características de los sujetos, hombres o mujeres que colaboran en el Sistema de Seguridad Pública, ya sea de orden estatal o municipal, el gobierno federal tiene sus propios mecanismos y son muy similares y todos parten de determinados requisitos para poder trabajar en áreas de seguridad pública. Entonces, ojalá este Punto de Acuerdo, permita



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

que ese déficit que tiene actualmente el C5, porque es algo que hoy estarían demostrando los Legisladores Locales, que hay carencias en el personal humano que atiende el C5, ojalá se resuelva de inmediato y ojalá pronto el Gobernador Barbosa, deje a un lado sus fobias personales, las calumnias que tantas ocasiones le llevan los miembros de su burbuja y que generaron precisamente ese rompimiento con la administración municipal. El C5 hoy está operando sin que exista coordinación con el Ayuntamiento de Puebla, que es donde se concentra el mayor número de habitantes de la zona metropolitana, con más de 1.7 millones de poblanos que habitan en la Capital del Estado, de un total de 2.8 millones de poblanos que habitamos en la zona metropolitana. Entonces ojalá este Punto de Acuerdo permita que se resuelvan las profundas diferencias que tiene la administración estatal, con la administración municipal y pues yo estoy a favor del reclutamiento de personal con estas características. Siempre y cuando —repito— se ajusten a los exámenes de control y de confianza, que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, certifica y se aplican con mucha frecuencia aquí en el Estado de Puebla. Hasta ahí mi participación Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidenta. Pues, en primera instancia, reconocer el trabajo de, de mi compañera la Diputada Lupita, Lupita Esquitín, decirle que pues agradezco la oportunidad de que a través del G6, podamos estar implementando diferentes Iniciativas, Puntos de Acuerdo, como el que el día de hoy estamos discutiendo, a favor, a favor principalmente de la seguridad de las poblanas y de los poblanos. Quiero leer algunas notas que me parecen importantes



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

acerca de cuál es la función del C5 y cómo es que se encuentra actualmente conformado. El Centro de Control Comando y Comunicaciones y Cómputo, C5, es una plataforma tecnológica al servicio de la población, que mediante el uso de telecomunicaciones y el monitoreo de vigilancia, permite la transferencia de información y comunicación, entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno, en materia de seguridad pública, para auxiliar a todas las personas. Pues a través del número único de atención a emergencias 911, se logra enlazar los Centros de Atención y Corporaciones de Ayuda como Protección Civil; Servicios de Urgencias Médicas Avanzadas; Cruz Roja; Bomberos; Seguridad, entre otros. De manera general, conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre los meses de enero y junio del año 2019, en las llamadas de emergencia, el servicio de seguridad ocupó el primer lugar con el 62.7 por ciento; el servicio médico, el segundo lugar, con 13.5 por ciento; la asistencia, el tercer lugar, con 12.2 por ciento; el cuarto lugar lo ocupó protección civil, con 6 por ciento y otros servicios, con el 7... con el 5.7 por ciento. Estos datos nos permiten concluir que la seguridad pública es uno de los servicios de mayor demanda por la población. Ahora bien, según la encuesta nacional de estándares y capacitación profesional policial, la ENECAP, en el año 2019 en el Estado de Puebla, el 22.3 por ciento de los elementos contratados, tienen antecedentes de haber participado en actividades de seguridad pública y privada, antes de ingresar a la corporación, de los cuales 8.4 por ciento perteneció al Ejército Mexicano; el 3.6 por ciento fue Policía Municipal; el 3.6 por ciento perteneció a la Policía Estatal y el 1.1 por ciento fue Policía Federal y el 8.6 por ciento participó como seguridad privada y custodia. Asimismo, la misma fuente nos indica que el 45.2 por ciento de los aspirantes, no tiene una noción del trabajo a desempeñar, acuden por una necesidad económica o por desempleo. Con esta referencia estadística, se puede concluir que la mayor parte de los elementos contratados para operar el C5,



aproximadamente el 77.7 por ciento, ha ingresado sin experiencia. Además, se ha observado que en los últimos años, la Secretaría de Seguridad Pública, ha tenido como prioridad para el C5, la contratación del personal con conocimientos informáticos. Pero, aunque dicho personal cumpla con los requisitos para el uso de la tecnología, carece de la preparación y experiencia de campo, que se requiere ante las complejas situaciones de la seguridad pública, lo que les dificulta actuar con efectividad al momento en que la población solicita un servicio por alguna emergencia de acuerdo con la función del C5 y del 911. Ante esta problemática, se sugiere el reclutamiento de policías con experiencia, adultos mayores o que han sufrido alguna discapacidad; así como de otros policías en activo, retirados o pensionados, para aprovechar sus conocimientos de campo, que faciliten la capacitación de nuevos reclutas y permitan mejorar la eficiencia de los servicios de emergencia. Por lo anterior expuesto, pido su apoyo para la aprobación del presente proyecto que estamos discutiendo. En ese sentido, una vez más reconozco el trabajo de la Diputada Lupita Esquitín Lastiri y de mis compañeros de Somos Seis y Puebla nos Mueve. Muchas gracias, es cuanto, buenas tardes.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, solicito al Diputado Secretario, haga el pase de lista por favor.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Claro que sí Presidenta, con mucho



“2020, Año de Venustiano Carranza”

gusto. (Pasa lista y recoge la votación nominal). Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. El resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.





C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Nueve del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación en el Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y al Ayuntamiento del Municipio de Acatlán de Osorio, para que de manera coordinada y con apego a sus atribuciones, evalúen la celebración de los instrumentos jurídicos que resulten aplicables a fin de dar continuidad a la operación y funcionamiento del Centro Comunitario de Prevención y Participación Ciudadana de ese Municipio; anteponiendo en todo momento el bienestar y la seguridad de la ciudadanía. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputado... Diputada Nancy Jiménez Morales, tiene el uso de la palabra. Adelante Diputada, después el Diputado Nibardo y después el Diputado Javier Casique. Adelante Diputada.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Gracias Presidenta. Con el permiso de la Presidencia. Saludo a mis compañeras y compañeros Diputados; así como a las y los poblanos y medios de comunicación que nos siguen por medio de las redes sociales del Congreso. Ante la ola de violencia que se vive en nuestro Estado y con la finalidad de contrarrestar los estándares de inseguridad en toda la Entidad, se crearon los Centros Comunitarios de Prevención y Participación Ciudadana, los cuales se colocaron en puntos estratégicos relacionados con el nivel de delincuencia que desafortunadamente se encuentran en diversas zonas. Es por eso que dichos Centros fueron establecidos en lugares como Tehuacán, Amozoc, San Andrés Cholula, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Libres, Zacatlán, Acatlán, Huauchinango, Puebla, Tecamachalco, San Martín Texmelucan, Chalchicomula de Sesma, Yehualtepec y uno de los Municipios que abarca el Distrito cero... Local 05, que represento y del cual soy originaria, Tlatlauquitepec. El trabajo fundamental de los Centros Comunitarios es implementar acciones con componentes de prevención de violencia y de la delincuencia; encontrándose de estas acciones pláticas de prevención de la violencia, adicciones al acoso escolar, violencia en el noviazgo,



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

valores, empoderamiento de la mujer, autoestima y prevención del embarazo en adolescentes. Además en estos Centros Comunitarios, se imparten talleres para conformar Comités Vecinales de Prevención del Delito; así como actividades educativas, deportivas, culturales, artísticas, de salud, de capacitación para el empleo y el autoempleo y se organizan caravanas de salud, terapias psicológicas y capacitación a servidores públicos, siempre buscando un enfoque a la prevención de la violencia en beneficio de la niñez y la juventud poblana. Ante este contexto, es que me sumo al acuerdo presentado por el Diputado Nibardo Hernández, ya que la preocupación que él expresa a través de éste, no es exclusiva de Acatlán, sino también es necesario que se vuelvan a suscribir otros convenios, para dar continuidad a la operación y funcionamiento de los Centros Comunitarios de Prevención y Participación Ciudadana en otros Municipios, como lo es el caso de Tlatlauquitepec, pero... de hoy en día, por la falta de firma de un convenio correspondiente, se encuentra en total abandono, pues ya se despidió al 75 por ciento de su personal, que la única persona que se encuentra laborando sobrevive... sobrevive de donaciones que realizan los propios habitantes; además de que este Centro tan importante, no cuenta con material para realizar capacitaciones, no tiene el apoyo de las autoridades estatal ni municipal para efectuar la difusión de los talleres y servicios y pocos... y los pocos servicios que aún se ofertan, son la iniciativa de la ciudadanía. No podemos dejar que este Centro como otros que existen en nuestro Estado, se queden en el abandono, por el simple hecho de que las autoridades municipales no hayan buscado el contacto e intervención de la Secretaría de Gobernación del Estado, para mantener vigente el convenio de colaboración, ya que pretendemos acabar con la delincuencia y la inseguridad que nos aqueja por la... sólo con operativos de seguridad y de detenciones, cuando lo que debemos hacer es invertir en la cultura, la prevención y el trabajar y dotar de nuevas experiencias, oportunidades y formas de desarrollo a las y los niños adolescentes y jóvenes, lo cual no sólo... lo cual sólo



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

podremos lograr brindándoles una oportunidad de vivir, alejado de adicciones, delincuencia y violencia. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Nibardo Hernández.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Gracias Presidenta. Buenos... buenas tardes, compañeros Diputados y Diputadas, medios de comunicación que nos siguen a través de esta difícil plataforma, pero que tenemos esta necesidad por el problema de la pandemia que estamos sufriendo todos los mexicanos y los mixtecos. La seguridad pública es uno de los rubros de mayor importancia y trascendencia, en cualquier territorio y en el caso poblano, no es la excepción. No obstante en los últimos años, las cifras relacionadas con la inseguridad en nuestro Estado, han aumentado. Un ejemplo de ello, son los datos aportados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en donde se apunta que, de enero a septiembre del 2019, se registraron en Puebla un total de 59 mil 693 delitos, mientras que, en el 2018, fueron investigados 61 mil 172 hechos delictivos, lo que implica un incremento significativo. A este respecto y a fin de disminuir estos índices delictivos, es importante tener en cuenta aspectos fundamentales como lo son la prevención y el combate a la delincuencia, para lo cual es indispensable contar con el respaldo de las autoridades y a su vez fomentar la participación ciudadana. Es por ello que desde el 2013 en nuestro Estado, fueron creados los primeros Centros Comunitarios de Prevención y Participación Ciudadana en el Estado, los cuales se encuentran ubicados en los lugares con mayor incidencia delictiva, de acuerdo con el programa nacional de prevención del delito. No obstante en el caso particular del Centro ubicado en Acatlán de Osorio, del cual orgullosamente represento, mi Distrito y que es Cabecera Local y Federal, se cuenta con el riesgo de que éste deje



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

de operar, debido principalmente a que no ha tenido lugar la renovación del convenio respectivo, entre la Secretaría de Gobernación y el Ayuntamiento Municipal de este lugar. El Ayuntamiento tiene una cerrazón total de no acatar y no obedecer por todas las mesas de trabajo que hemos tenido en la Secretaría de Gobernación y cerrazón también de la Secretaría de Gobernación, de no hacer entender al Ayuntamiento, este gran problema que se suscita no solamente en el Distrito 23 de Acatlán, sino en el Estado, como lo informó, como lo dijo la amiga Diputada Nancy Jiménez. Hoy nos encontramos viviendo una cerrazón autoritaria de las Presidencias Municipales, que actualmente gobiernan en este lugar y por tanto, utilizando mi carácter de Representante de este Poder, hice este exhorto, para que la autoridad municipal obedezca a esta Soberanía y espero de cada uno de ustedes, su voto, para que este problema se resuelva en la Ciudad de Acatlán. Es así que el pasado mes de octubre, presenté un Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Gobernación en el Estado y al Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, para que de manera coordinada y con apego a sus atribuciones, evalúen la celebración de los instrumentos jurídico que resulten aplicables, a fin de dar continuidad a la operación y funcionamiento del Centro Comunitario de Prevención y Participación Ciudadana de este Municipio. Si no firma el Ayuntamiento, los responsables, el personal que funciona ahí, no ha recibido un pago hasta la actualidad y están en deuda de estos grandes funcionarios que están haciendo lo mejor para este gran problema. Mismo Punto de Acuerdo, que ha sido dictaminado por la Comisión de Seguridad Pública, a quien agradezco infinitamente, de este Honorable Congreso del Estado y que el día de hoy, se somete a su consideración. Compañeros Diputados, compañeras Diputadas, los exhorto como siempre, a que veamos por los intereses de cada uno de los poblanos. Es cuanto Presidenta y muchas gracias.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra... había levantado la mano el Diputado Javier Casique, no sé si todavía quiera hacer el uso de la palabra... sí ahí está. Diputado adelante.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Muchas gracias Presidenta. Con su Venia y saludo a mis compañeros Diputados y Diputadas, en especial a los Diputados que hoy están muy creativos; así como a los medios de comunicación que nos siguen a través de estas redes y al público que cada vez con el número de asistentes en... en lo que... en el seguimiento que... por la vía del Facebook, de que nos están acompañando. Un abrazo a todos ellos y gracias por preocuparse por el trabajo que hacemos todos y cada uno de nosotros. Bueno pues, tal como lo expuse, durante la discusión del presente Dictamen, en la Comisión de Seguridad, a la que también pertenezco, los Centros Comunitarios de Prevención de Seguridad... de Prevención y Participación Ciudadana ¡perdón!, fueron creados con la finalidad de apalea los altos índices de delincuencia que impera en nuestro Estado. su función es básicamente la de reconstruir el tejido social, mediante la apertura de espacios, de aprendizaje, diálogo, recreación y cercanía, alejando de vicios a cientos de jóvenes y niños y niñas, que se... que encuentran un respiro a la situación que viven en sus demarcaciones. Por ello es que el Grupo Legislativo del PRI, respalda el presente Acuerdo presentado por nuestro Coordinador, el Diputado Nibardo Sánchez... Hernández Sánchez, pues tiene como objeto darle continuidad al Centro Comunitario del Municipio de Acatlán de Osorio, mediante la ratificación del o de los convenios para garantizar su funcionamiento. Entonces, es de reconocer la apertura de mis compañeros para incluir en el presente Dictamen a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, como una de las Instituciones participantes de los convenios, por su



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

labor en la elaboración de planes y programas de seguridad pública y prevención delictiva, es fundamental. Estoy seguro que con la participación de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad Pública y el Ayuntamiento del Municipio, se debe y se garantizará el bienestar y seguridad de la ciudadanía de manera integral. Pero no sólo eso, se creará un vínculo de confianza y cercanía. Sostengo firmemente que hoy más que nunca, los ciudadanos deben conocer el papel no sólo de acción, sino de prevención de las distintas instituciones encargadas de la seguridad pública, con el fin de fortalecer la imagen institucional de las mismas. Desde el PRI, seremos vigilantes de los datos del Centro Comunitario de Prevención y Participación Ciudadana del Municipio de Acatlán de Osorio y que éste cumpla cabalmente con la función para la que es reactivada. Es cuanto Presidenta. Por supuesto que el voto del Grupo Legislativo al que pertenezco, será a favor del Diputado... de la propuesta que hace el Diputado Nibardo Hernández.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Javier Casique. Tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández y después el Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias Presidenta. Saludo con gusto a todos los compañeros y compañeras, medios de comunicación y a las personas que nos acompañan a través de las redes sociales. Bueno, quise tomar la palabra para dar mi posicionamiento respecto al asunto de inseguridad que se vive en la zona de Tilapa. Quiero comentarles que desafortunadamente y quiero ponerlo en la Mesa, los hechos lamentables ocurridos el día de ayer y también en el fin de semana, donde condenamos enérgicamente el asesinato de dos líderes cañeros. Primero, enviar todas nuestras condolencias a toda esa región cañera y también



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

nuestras condolencias a los familiares del líder cañero, al Maestro Francisco Hernández, quien se desempeñó y siempre luchó a favor de los cañeros y sobre todo para crearles mejores condiciones de vida, de trabajo, que tuvieran un pago justo, por las toneladas de la caña y bueno, condenamos enérgicamente estos hechos y solicitamos, exhortamos ¿verdad?, de la manera más respetuosa, a las autoridades correspondientes, a que puedan llegar al fondo de este tema y que se pueda parar esta violencia que se está suscitando, en la región, todo el... el falleci... el asesinato del fin de semana fue en Atencingo y el día de ayer, fue en el Municipio de Tilapa. Entonces, comentar estos hechos lamentables y bueno también de la misma manera, reforzar y recalcar que se ha hecho un enorme esfuerzo por parte del Gobierno Estatal, respecto a diversas detenciones que ya mis compañeros han comentado respecto... en este tema de seguridad y bueno, reafirmar que estamos comprometidos por el tema de seguridad, creo que es un tema que a todos nos aqueja, que a todos nos preocupa y que por supuesto que siempre vamos a, a estar a favor de mejorar la seguridad, que desafortunadamente es un rezago por la gran corrupción arrastrada desde mucho tiempo atrás. Entonces, sí queremos enfatizar ese tema y también enfatizar que se está trabajando en desarticular todas las bandas delictivas, tanto de narcomenudeo como de huachicol y de otros delitos. Entonces, se está trabajando a favor de este tema, a favor de la seguridad de las y los poblanos. Sin embargo, sabemos que apenas estamos iniciando, para recuperar la paz en nuestro Estado. Entonces, desde aquí nuestro sentido pésame a toda la familia del Maestro Francisco Hernández y también a todos los productores cañeros. Es cuanto Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Tonantzin. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres. Adelante. Ábranle el micrófono por favor.



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada. Hay instrucciones especiales para que mi micrófono lo tengan cerrado. Pero gracias por...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Pedir que se abra el micrófono...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: A todos los Diputados los cerramos y yo sí pido específicamente, para que rápido les abran el micrófono.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Muy bien.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Perfecto. Muchas gracias. Bueno. Hace unos minutos fuimos testigos como en el único Punto de Acuerdo que estaba enfocado a pedirle al Secretario de Seguridad Pública, información, a que rinda cuentas sobre qué es lo que están haciendo en el Estado de Puebla, para brindar seguridad a las familias poblanas, fuimos testigos como... fuimos testigos cómo usaron de pretexto un supuesto plagio, que en ningún momento han podido documentar, para sacar este Punto del Orden del Día y a partir de ese momento, hemos visto dos Puntos de Acuerdo importantes en materia de seguridad pública, pero que no garantizan que el Secretario de Seguridad Pública, se apersone en el Congreso, rinda un informe y escuche lo que,



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

quienes sí somos poblanos, como bien lo dijo hace rato el Diputado Arturo de Rosas, quien ha solicitado reunirse con él y se les niega el acceso al Secretario, por no ser esto que vemos acá, escucho a los Diputados barbosistas decir que en Puebla, las cosas van bien en materia de seguridad y le siguen echando la culpa al pasado reciente. Les recuerdo que ya llevamos año y medio desde que la Coalición Juntos Haremos Historia, logró la mayoría del Congreso del Estado y también desde que se colocó a un Gobernador Interino, por decisión de Miguel Barbosa. Es decir, Miguel Barbosa, aunque quiera seguir buscando pretextos, va a cumplir año y medio conduciendo los destinos de este gran Estado que es Puebla y cuando abordamos el tema de seguridad pública, tratan de justificar, echándole la culpa al pasado reciente, pero basta revisar las últimas 24 horas, por ejemplo el asesinato que hacía mención la Diputada que me antecedió con el uso de la palabra, el asesinato que huele a un crimen político de un, otro dirigente cañero en la Mixteca, que es precisamente donde estamos abordando este Punto de Acuerdo, Municipio de Acatlán de Osorio, pues es también un Municipio muy importante, Cabecera Distrital y como bien lo dice el Diputado Nibardo, pues la inseguridad está peor que nunca. Eso pasó ayer en la Mixteca. Ayer en la noche por ejemplo, en Barranca Honda, aquí en Puebla Capital, aparecen dos cuerpos ejecutados de un hombre y una mujer y siempre el Gobernador del Estado justifica lo injustificable; ni siquiera investigan las ejecuciones, cuando ya el Gobernador dice que son chicos malos y que se portan mal, quienes son ejecutados como si estuviese justificando este tipo de ejecuciones crueles, que —repito— se dan en la Mixteca el día de ayer y por la noche en la Capital del Estado, también aparecen estos dos cuerpos ejecutados. Incluso, por ejemplo, en Chachapa, en Chachapa también, en las últimas horas ha habido... hubo un linchamiento de un joven, afortunadamente no perdió la vida, fue golpeado, le quitaron su ropa en la vía pública y bueno ahí están esas imágenes. Incluso ahorita, en el Municipio de San Pedro Cholula, que no había registrado linchamiento alguno en



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

los últimos años y aquí están los datos, el Municipio más seguro de la zona metropolitana de la administración 2014-2018, con más de 80 mil habitantes, hay otros más seguros con menos población, en este momento está registrando una manifestación de ciudadanos, que están pidiendo que les entreguen a dos personas que el mismo pueblo detuvo, por estar robando a casa habitación. Entonces, estos son ejemplos de las últimas 24 horas. Hay muchos más. Si nos vamos a revisar lo que está pasando en la zona de Teziutlán, de Zacatlán; lo que está pasando en Huauchinango, en Xicotepec, pues es información que más allá de la poca útil defensa que hacen los Diputados barbosistas, ejemplifican la crisis de seguridad pública que se vive en el Estado de Puebla, resultado de muchos factores. Pero la responsabilidad por supuesto que recae en el Ejecutivo del Estado, él es quien ha nombrado a los Titulares de las áreas de Seguridad Pública. También en las últimas horas, nos enteramos en voz del Secretario de Gobernación, que por ejemplo más de 60 internos, están contagiados por COVID-19 y todo el personal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, que ocupa la Direcciones, Subsecretarías o Secretarías más importantes, el 80 por ciento de estos servidores públicos, es gente que ha desempacado de unos meses a la fecha. La decisión de Miguel Barbosa ha sido de traer gente de fuera. En el Congreso, pues es muy claro un ejemplo, tenemos a alguien que no es poblano, tenemos a alguien que no nos ha respondido dónde nació, en qué Estado de la República nació, en qué hospital nació y bueno, ya es decisión personal si lo da a conocer o no, pero es muy claro que la crisis de seguridad pública que se vive en Puebla, Estado, Capital y todas las regiones, es consecuencia de varios factores y uno de ellos tiene que ver precisamente con el perfil de la gente que están trayendo de otros Estados de la República, para hacerse cargo de la seguridad pública. En las últimas semanas, por ejemplo, se dio a conocer cómo se golpearon a empresa... bueno en un caso, balacearon la unidad de un empresario poblano, so pretexto que había sido confundido con un delincuente; luego también a un



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

extranjero de origen alemán, también fue golpeado en un espacio público, también bajo el pretexto que fue confundido por elementos de la Fiscalía del Estado y así una serie de errores y esto es sólo lo que se conoce. Hay muchos otros ciudadanos poblanos que están siendo víctimas de muchos abusos de autoridad y hay muchos otros poblanos que acusan en redes sociales que incluso, en la Secretaría de Seguridad Pública, se está prestando, espero que sea un tema de mandos inferiores, a la fabricación de delitos; ahí hay varias carpetas de investigación donde en los amparos que se están promoviendo, se señala como se está deteniendo a la gente determinada hora y son presentados doce o hasta veinticuatro horas después en la Fiscalía del Estado y los familiares y vecinos empiezan a hablar de la fabricación de delitos. Entonces, hay una crisis tremenda, tremenda, en materia de seguridad pública, que si el Gobernador del Estado no asume su responsabilidad, en Puebla se están violando todos los días los derechos humanos y tiene que ver con este Punto, por su ubicación, Acatlán de Osorio, Mixteca, crímenes, asesinatos de dirigentes sociales, líderes cañeros. Hace unos meses también mataron al hermano de un compañero Diputado Local Suplente, que estuvo algunas semanas como Diputado Local y bueno, esa es la contante de todos los días. Más, sin embargo, existe una estrategia de comunicación del Gobierno de Miguel Barbosa, para utilizar algunos medios de comunicación y ocultar la verdad y otra estrategia de Miguel Barbosa, presumible, no quiero señalarlo como un hecho comprobado, pero todo parece indicar que se empieza a dar un uso faccioso de la Secretaría de Seguridad Pública, con la lucha, no tanto contra el crimen organizado, sino incluso también contra algunos liderazgos regionales. Ahí está el caso de una familia de la Sierra Norte del Estado, que el propio Gobernador públicamente ha señalado como delincuentes, a pesar de que no existe los elementos para hacerlo. Entonces, así podemos hablar de muchos ejemplos, un Presidente de Tehuacán que está en la cárcel, lleva más de seis meses y es el día que la opinión pública, ni los



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

propios Diputados, no conocemos cuáles son los delitos específicos que supuestamente les está imputando la autoridad estatal. Es un preso político, como sucedió con un Defensor de los Recursos Naturales, aquí muy cerca de donde me encuentro en Juan C. Bonilla, en fin. O sea, se empieza a documentar y no sólo lo digo yo, lo dicen medios nacionales, el abuso de autoridad, el uso faccioso de las instituciones públicas, llámese Fiscalía, llámese Secretaría y siempre con... con... con un doble discurso ¿no?, el que se escucha por parte del Gobierno encabezado por Miguel Barbosa y por otra parte la ciudadanía, una ciudadanía que está cansada de abusos, de extorsiones, ahora con el tema del hoy no circula, la Secretaría de Seguridad Pública, es la encargada de la... del tema de vialidad también y hay una enorme corrupción, la gente se está quejando; más de mil 200 vehículos que han mandado al corralón y hoy se documenta como sí les están cobrando por los traslados excesivos de grúas. Hay una corrupción enorme en las áreas de seguridad pública, en los CERESOS, el Gobernador tuvo que cambiar al Director de CERESOS, que también trajeron primero de Veracruz, luego ya colocaron a unos de Chiapas y hay una enorme corrupción en los CERESOS Regionales. Hoy incluso por la mañana el Gobernador despótica contra el Gobierno Federal, dice que no recibe dinero para los CERESOS, como si eso justificara la corrupción que se ha venido documentando en los Centros Regionales, donde el Gobernador no dice, que tampoco él sostiene los CERESOS, el 50 por ciento del recurso con el que se sostienen los CERESOS, son recursos que se les quita, que se les ordeña a los Municipios, a todos, los 217 Municipios, aportan la mitad del presupuesto con el que operan los CERESOS en el Estado de Puebla. Entonces, quiero advertir desde el Congreso del Estado, en mi calidad de Diputado emanado de Juntos Haremos Historia, siempre de izquierda, que en Puebla las cosas no se están haciendo bien y que sean los hechos los que permitan que los Diputados tomemos decisiones, no las líneas, no las órdenes, no las recomendaciones. Hoy, la realidad con estos ejemplos que enlisté,



demuestran que en Puebla, la inseguridad está más presente que nunca y yo no estoy de acuerdo en querer justificar y seguir culpando cuando y pasaron uno punto cin... un año y medio — repito— de esta administración estatal, los Diputados ya cumplimos la mitad de nuestro período y seguimos con el discurso de querer justificar lo injustificable. Exijo justicia para los líderes cañeros que han sido asesinados...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En la Mixteca poblana y... ¿ya me queda un minuto? O menos.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya... ya se pasó del tiempo Diputado, por favor concluya.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Ah bueno, entonces hasta ahí me quedo, mi voto será a favor. Pero esto que está pasando en Acatlán de Osorio, está pasando lamentablemente en la totalidad de Municipios del Estado de Puebla. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso Granados. Ya está su micrófono abierto Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias... sí... creo que es magnífica la Iniciativa y que de verdad se respete, porque se ha traído gente como la nueva Directora de la Policía Auxiliar, que no es poblana, que llegó hace unas semanas y que es de Chiapas ¿no? Zavalita Biestro, debe de estar de acuerdo



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

en, en traer gente de Chiapas y como él tampoco es poblano, vamos a seguir en la misma. Somos tan estúpidos los poblanos que no podemos tener Directores de la Policía Estatal y Auxiliar de origen poblano, que conozcan las regiones. La cuota de aprendizaje de lo que se van a tardar estas personas en conocer el Estado de Puebla y en conocernos a otros, va a ser como la de Biestro, año y medio. Así no se va a poder corregir la seguridad pública, porque sabrá Dios a qué vienen, de dónde vienen, vienen de Chiapas, no traen muy buen cartel. ¿Una mujer? ¡Qué bueno! Pero ¿Qué no hay mujeres poblanas brillantes? ¿Capaces de tener la policía... la dirección de la policía auxiliar? Que se ha vuelto la caja chica del Gobierno del Estado, desde hace varios gobiernos. Porque también no, no crean que estamos aquí defendiendo... ¡No! Vamos a decir las cosas como son, la verdad. Puebla se merece estar gobernada por poblanos. Díganme en qué otro Estado del País, hay gente que, que lideree el Congreso de sus Estados, que no sea de ese Estado, o que sea de la policía y que no sea de ese Estado. Yo creo, tristemente que el Gobernador Barbosa, no quiere a Puebla; como había vivido aquí en la Ciudad, sino en el Distrito Federal y en Tehuacán, a quien por cierto, no hay para cuando le van a arreglar el problema del Presidente, las leyes antidemocráticas, las figuras inventadas por Biestro, para mantener al Presidente Municipal fuera de la Presidencia, la desgracia, han de querer poner a la Diputada Olga, ya nomás eso falta. Qué maniobras para desgraciar un Municipio. Igual que la policía estatal. Entonces, ojalá y no estemos escribiendo letra muerta otra vez, que... pues sí son muy buenas intenciones de Lupita Esquitín, de Carlos Morales y de todos, pero a la hora de la hora, pues ya vemos la policía auxiliar José Juan, ni siquiera tienen... ni es poblana, ni tiene experiencia en seguridad pública. Así cuándo van a arreglar los problemas de la Mixteca Nibardo, cuándo van a conocer los Municipios, Chila de las Flores, toda la región de ustedes, todo su Distrito, cuándo van a conocerlo si vienen de otros Estados; cuándo van a ir a Tlatlauquitepec y a toda la zona allá abajo. No conocen Puebla. Esa cuota de



aprendizaje... nosotros deberíamos ya ponernos en nuestro lugar y exigir que los cargos y los mandos y los Secretarios del Gobierno del Estado, como el... el de la salud, que era el médico personal de Barbosa, ahora es el Secretario de Salud, otro ignorante y chequen el Gabinete, cuánta gente que no es de Puebla, Rocío García Olmedo. Por qué nos hemos dejado tanto. ¿Vamos a agachar siempre la cabeza Miguel Trujillo ante lo que nos digan los demás? ¿Dónde está la poblaneidad Diputado Kuri? Usted que su papá es poblano, usted que es poblano...

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Mi... mi papá es de Orizaba... mi papá es de Orizaba Diputado...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¿perdón?

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Mi papá es de Orizaba Diputado...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: No, pero usted es poblano.

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: ¡Ah! Yo sí...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Y también mi papá era de Orizaba, por cierto.

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Bonita Ciudad...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Así es...

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: También la Diputada Mónica...



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Ya la tenían... la tenían hasta más bonita que nosotros ya... pero bueno.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No hay diálogo Diputados. No hay diálogo...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: No hay diálogo, no hay diálogo, es que, como es amigo Kuri, por eso. Bueno... no hay problema. Diputada Vianey, no se enoje, tómelo con calma, ya su pastor ya le dio permiso de estar tranquila.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada Presidenta...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Aquí está... aquí está... mire la foto de Biestro...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Héctor Alonso, le recuerdo que no hay diálogos entre los Diputados...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: No, ya, ya terminé. Gracias.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada Presidenta...



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada Vianey. Permítame Diputado... Sí Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Pues que termine el Diputado de hablar por teléfono y le hago un exhorto de manera muy respetuosa Diputada, a que culmine al Diputado Héctor Alonso, a que se respeta con... a que se dirija con respeto, porque ya vimos cuántas veces sigue y sigue actuando de manera violenta y creo que no se puede seguir repitiendo eso.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Diputado Héctor Alonso ya no está, ¿no va a concluir su participación? Bueno, entonces, tiene el uso de la palabra el Diputado Gabriel Biestro Medinilla. Adelante Diputado.

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA: Muchas gracias. Solamente para alusiones personales. Si bien no me tiene con cuidado lo que digan un par de corruptos, como Héctor Alonso y José Juan...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado...

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA: Están... que están...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Gabriel, nada más déjeme preguntar si ya no hay nadie en la discusión y con mucho gusto pasamos a las alusiones personales y le doy la palabra Diputado.



C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA: Sí...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya no hay ningún Diputado que vaya a hacer uso de la palabra en la discusión del Dictamen, pregunto a los Diputados. Diputado José Juan Espinosa tiene... ya... ya hizo uso de la palabra en esta ronda Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sólo por alusiones personales, porque me acaba de mencionar el Diputado...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No habiendo quien haga el uso de la palabra en la discusión del Dictamen, ahora sí podemos pasar a alusiones personales y le doy el uso de la palabra al Diputado Gabriel Biestro Medinilla, en alusiones personales.

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA: Gracias. Sí nada más, decía yo que, bueno, no... me tiene sin cuidado lo que digan dos personas tan desprestigiadas, yo recuerdo cuando el Diputado Espinosa se la pasaba días y días afuera de MORENA, esperando a que alguien lo recibiera. Yo siempre dije que era un error tenerlo, pero bueno, en fin, ya está aquí. Yo nada más quiero decir, de hecho, iba a votar a favor de este Punto, yo creo que retiro mi voto a favor, votaré... votaré en contra, por las motivaciones que tiene. Creo que se está dando un buen trabajo, creo que se está haciendo una buena... un buen... se están dando buenos resultados y no es necesario. Ya nada más decir y denunciar aquí lo de siempre, la xenofobia ¿sí?, la discriminación, la mentira; porque también sé cuándo hace algunas semanas fue José Juan Espinosa a decirle al Gobernador, perdóneme por favor señor, perdóneme, perdóneme. Entonces... ya si lo niega, sería terrible ¿no? Es parte de toda esta bola de



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

mentiras. Entonces... y también, como gente del PAN me ha comentado que se le fue inclusive a hincar a Rafael Moreno Valle, para que no le hiciera nada. Entonces, nada más decir que soy una persona limpia, a toda prueba, no he hecho nunca nada de lo que me avergüence, a diferencia de él ¿sí?, que tiene millones y millones de pesos en terrenos, ése sí, sí, de los cuales es propietario, o sus familiares o luego es copropietario, de escuelas, hoteles, ranchos, de los cuáles es copropietario como en Chipilo. En fin, todo eso. No somos iguales, no somos iguales, nada más decir que aquí seguimos, aquí estamos. En este Punto yo voy a votar en contra, cada Diputado finalmente va a votar como... como lo considere y aún así claro que sí, sí nos coordinamos, eso no tiene nada de extraño, siempre, siempre hemos acordado como se va a votar, porque para eso somos bancadas, para eso platicamos, para eso nos coordinamos, debatimos, etcétera. Entonces nada más decir que sé cuáles son las motivaciones de esto, no me interesa lo que digan. Pero sí dejar bien en claro, pues también de quién es, de quien viene ¿no?, porque se suben a abaratar el nivel del, del debate, no hay propuestas, no hay examen técnico, nada más es una bola de insultos, de diatribas, de infamias, terrible ¿no? En fin. Era todo lo que quería decir Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene la mano alzada el Diputado José Juan Espinosa. No, se fue...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí, sí estoy acá. Qué pasó Diputada, aquí estoy.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ah, sí perdón. Sí Dígame.



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No, sí estoy. ¿Tengo la palabra?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Estamos en alusiones personales Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Precisamente, yo le pedí la palabra hace unos minutos en alusiones personales.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. Bueno. En primer lugar, dejar muy claro que la verdad duele y hoy qué bueno que el Diputado Biestro de nueva cuenta se pone el chaleco que siempre ha tenido. Quiero insistir que las calumnias y las acusaciones que ha hecho Gabriel Biestro, carecen de todo sustento. Afortunadamente yo sí soy poblano, afortunadamente mi patrimonio es lineal y todo es demostrado, todo es comprobable. Hace unos días fue mi cumpleaños, el 9 de mayo y miren esta... este bonito regalo que me dieron, este bonito regalo que me dieron, me lo dio mi madre, por ejemplo...

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA: Felicidades...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Un piano Wagner Levin, de 1904, que fue de un tío bisabuelo, Don Enrique Torres, hermano de Don Jehová Torres, porque orgullosamente a diferencia de quien no nos ha dicho en qué Estado de la República nació, mi patrimonio a diferencia del de Gabriel Biestro, está totalmente apegado a Ley, ya pasaron varios años y sigo



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

esperando que la Fiscalía actúe y demuestre lo que por órdenes de Miguel Barbosa, Gabriel Biestro ha venido señalando todos los días, diciendo que mi fortuna es ilegal y que mi patrimonio es de origen ilícito. Entonces, son mentiras que se van a caer por sí solas. Tan sólo este piano, pues, ahí... es un piano muy valioso, de cola y si preguntan a la gente de Puebla, quienes fueron los Torres Pastrana, antes los torres Gómez, namás para conocimiento de este ignorante, mi bisabuelo y tíos bisabuelos, fueron los dueños de la Hacienda Santa Teresa y Santa Catarina, donde ahorita está la UDLA, una Hacienda de miles de hectáreas que llegaban al cerro de La Paz, hasta varias Juntas Auxiliares de San Andrés Cholula. De ahí venimos los Torres, como los Torres Rugarcía, los Torres Pastranas, los Sáinz, somos una familia poblana y yo no voy a permitir que quien no es capaz de decirnos en qué Estado de la República nació, venga a seguir escupiendo calumnias y mentiras a quien a diferencia de él, ya ganó cuatro veces cargos públicos y tres de ellos en las urnas; no he tenido necesidad de hacer fila en ningún lugar y a diferencia de Gabriel Biestro, yo sí les puedo decir que nací en la Beneficencia Española y dónde estudié y hay registros míos desde maternal, pasando por la Primaria, la Secundaria, ojalá nos dijera Gabriel Biestro, en qué hospital nació, del territorio nacional. Porque muy pronto se va a conocer la verdad de un corrupto de un mentiroso, que es tan perverso, porque no tiene nada que perder, porque no tiene nada en la vida. Que dice que yo hace unos días busqué a Miguel Barbosa, yo no ando buscando al Gobernador Barbosa, ni me tengo que hincar con Miguel Barbosa, como él sí está acostumbrado, y lo hace todos los días en público y en privado, es evidente, el rol de subordinado que ha asumido ante el Ejecutivo del Estado. Entonces, yo aquí sigo trabajando con la frente en alto. Esa es la historia de los Torres, luego les platicaré la historia de los Espinosa, gracias al Diputado Biestro, ojalá nos diga donde podemos encontrar los antecedentes de la familia Biestro o Medinilla, en la sección amarilla no aparece nadie, ni en Puebla, ni en ninguna otra Entidad Federativa, de años o generaciones atrás.



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Ya va a tener casa en la...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gabriel Biestro está enojado porque los medios de comunicación serios, ya exhibieron su emporio inmobiliario. Ése sí es un emporio inmobiliario. Haber adquirido una casa en la Capital del Estado, de más de 35 millones de pesos. Eso sí es enriquecimiento inexplicable. Yo sigo esperando que la Fiscalía me diga que bien inmueble que fue propiedad de mis bisabuelos, abuelos, padres míos y que yo decidí heredar a mis hijos porque me iba a ser extorsionado por Miguel Barbosa y por este pillo, preferí deshacerme de todo lo material, para tener una voz libre, congruente y consistente y Gabriel Biestro les aseguro, que los está engañando, los está engañando a muchos de ustedes que sí son poblanos y se va a seguir dando a conocer y vamos a saber de dónde viene y vamos a saber no solamente esa casa, vienen departamentos y vienen muchos otros inmuebles que en tan sólo un año como Legislador, imagínense hoy en la austeridad republicana, con un sueldo de 50 mil pesos, pone a nombre de su hermano un inmueble de más de 35 millones de pesos. Ahí se las dejo de tarea, porque el destino de Biestro, el fracaso de Biestro, va a ser el destino de muchos de mis compañeros de MORENA, del PT y de Encuentro Social. Graben esto que les estoy diciendo. El destino político de Biestro, va a ser el destino de éstos. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II... Sí Diputada Vianey.



C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada hace un momento le hice un llamado a que pudiera exhortar a los integrantes del Poder Legislativo, a que se “conducieran” con respeto. Tuvo que ir a hacer una llamada y por lo cual no escuchó y usted no hizo un pronunciamiento. Ojalá culminar al Diputado que me antecedió, antecedió en el uso de la palabra, que se dirija con respeto hacia sus compañeras. Muchas gracias Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Se toma nota y por supuesto que siempre conminaré a todos y cada una de las Diputadas y los Diputados a que se conduzcan con respeto. Retomo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, solicito al Diputado Miguel Trujillo, por favor Diputado, pasar lista para tomar la votación.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Claro que sí Presidenta, con mucho gusto. (Al inicio del pase de lista es interrumpido con las intervenciones de los Diputados).

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Como vote... como vote Carlos Morales acuérdesese Diputado...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¿Qué cree que soy como usted de borrego de Biestro? No...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No hay diálogos y les pido que...



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Biestro tiene su casa en La Concepción...

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Presidenta No hay dialogo entre Diputados...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputados... Diputados, les pido que el que exige respeto...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Biestro tiene casa en La Concepción, él va y supervisa la obra, está grabado en los... en las cámaras del Fraccionamiento...

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Diputada Presidenta, sí le puede pedir ahí a...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputados, por favor, se les abre el micrófono para que hagan su voto. Por favor cuando se les haga la apertura del micrófono, háganlo de manera respetuosa. Les pido a todos

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Estamos en votación...

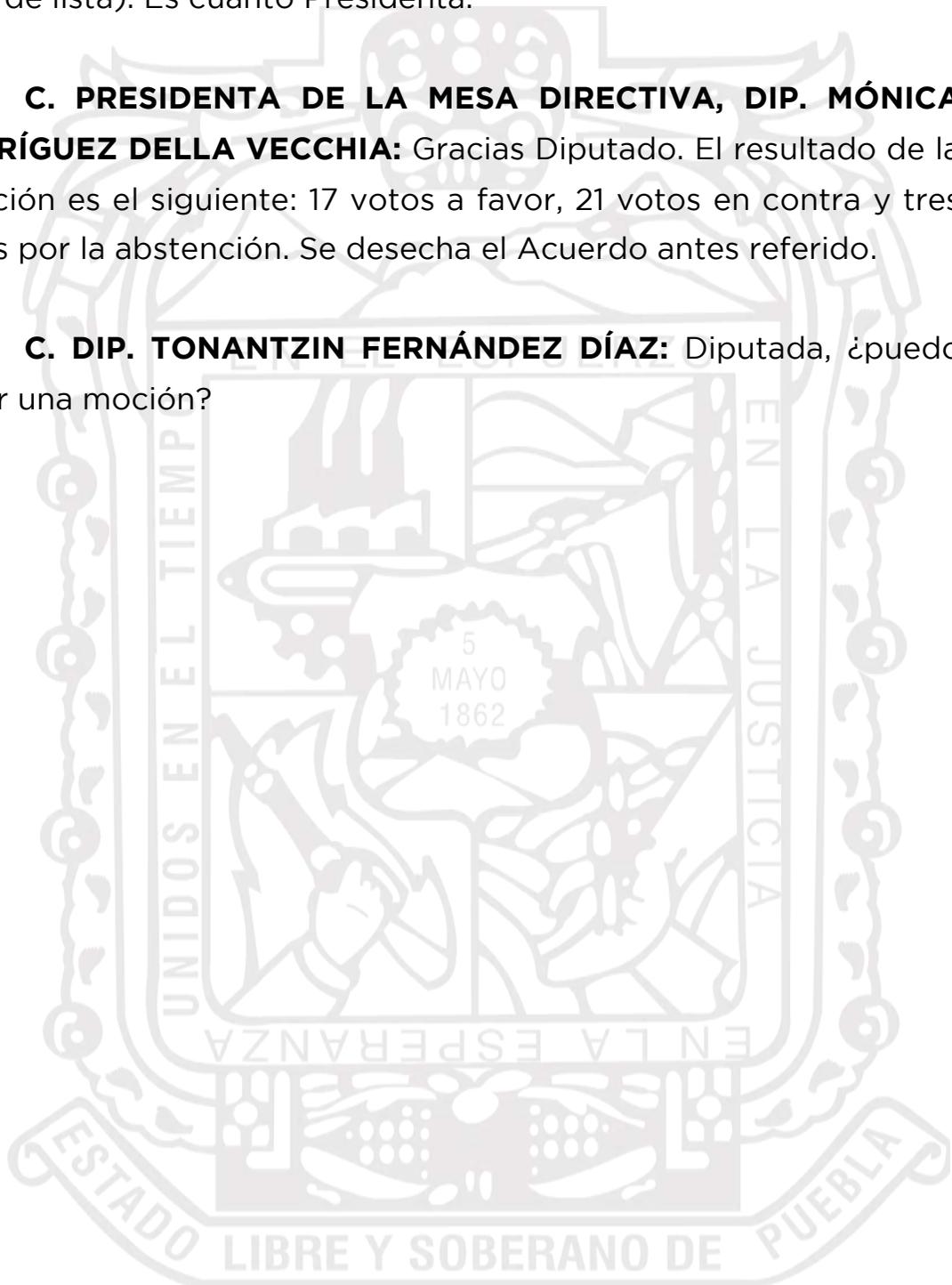
C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Los Diputados que se conduzcan con respeto. Vamos a abrir el micrófono para tomar el voto y les pido por favor que sea para dar la respuesta del voto.



C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Gracias Presidenta. (Continúa con el pase de lista). Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. El resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 21 votos en contra y tres votos por la abstención. Se desecha el Acuerdo antes referido.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Diputada, ¿puedo hacer una moción?





H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Siendo las tres de la tarde con... las quince horas con treinta y seis minutos,

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, tomando en consideración...

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: ¿Puedo hacer una moción?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Carlos Morales.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Diputada, nada más comentarle que hay una moción de la Diputada Tonantzin, desde hace algunos minutos ha levantado la mano. Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Carlos. Diputada Tonantzin por favor, adelante con su moción Diputada.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias Presidente... Presidenta. Únicamente, en términos del artículo 120, solicitar se pueda turnar directamente, se le pueda dar turno a el Punto Treinta y Cinco por favor. Es cuanto.



C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Turno al Punto Treinta y Cinco...

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Es decir pres... turnar directamente a Comisión, de acuerdo al artículo 120.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Ah! ¡Okay! En términos del artículo 120, túrnese el Punto Treinta y Cinco a la Comisión de Seguridad Pública. Continúo. Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, tomando en consideración que son las quince horas con treinta y ocho minutos, esta Presidencia consulta si se prorroga la Sesión, hasta concluir todos los Puntos del Orden del Día. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No aprobada la prórroga, se levanta la Sesión siendo las quince horas con treinta y ocho minutos y cita para el próximo miércoles 3 de junio del año en



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

27 de mayo de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

curso, a las once horas, a través de la plataforma digital, en términos de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla. Gracias. Buenas tardes.

